



DEMOCRACIA Y SOCIALISMO: LA ALTERNATIVA POR UN PCA FUERTE Y CON FUNCIONES.

**Documento aprobado por el
VIII CONGRESO DEL PCA.**

24 de marzo de 2007.

- **TESIS POLÍTICAS**
- **TESIS ORGANIZATIVAS**
- **ESTATUTOS**

ÍNDICE.

	Páginas
TESIS POLÍTICAS	3
Presentación	3
1. Asumir, incorporar y desarrollar los acuerdos del XVII Congreso	5
2. Reafirmar y actualizar la vigencia de nuestro compromiso comunista.....	8
3. Recuperar el Partido, regenerar Izquierda Unida	10
4. Por un partido revolucionario, democrático y de amplia base	14
5. Por un partido ligado al movimiento obrero y los movimientos sociales.....	18
6. Luchar por la hegemonía cultural.....	21
7. Por la República y el Estado federal solidario	24
8. Un partido internacionalista y antiimperialista	26
9. Invertir la situación de Asturias.....	27
10. El PCA en la hora del cambio	30
TESIS ORGANIZATIVAS.....	31
Organización	35
Finanzas	37
Estructura Organizativa y Funcionamiento	38
El PCA y la JCA	38
Mundo del Trabajo.....	39
Mujer	39
Comunicación	40
Manifiesto Programa	41
Formación	42
ESTATUTOS.....	43
Título I: El PCA.....	43
Título II: de los miembros del Partido y su incorporación.....	44
Título III: Funcionamiento.....	45
Título IV: Derechos de la Afiliación.....	47
Título V: Deberes de los afiliados y de los órganos del Partido.....	48
Título VI: Órganos del Partido.....	48
Título VII: Órganos de Representación.....	51
Título VIII: Resolución de Conflictos y Expedientes Sancionadores.....	53
Título IX: La Juventud Comunista de Asturias.....	54

TESIS POLÍTICAS

PRESENTACIÓN.

El VIII Congreso del PCA tiene lugar en un contexto general y partidario que determina el tipo de debate a plantear y condiciona las prioridades que debemos fijar en torno a su desarrollo y desenlace. Un contexto, como no podía ser de otra manera, plagado de dificultades, pero en el que se vislumbran algunos signos alentadores que no podemos ignorar.

En el ámbito internacional, **la política agresiva del imperialismo norteamericano y la dinámica de la globalización neoliberal empiezan a encontrar dificultades**, mientras en algunos lugares del mundo (sobre todo en América Latina) comienzan a emerger formas de resistencia sumamente esperanzadoras e incluso a desarrollarse procesos, aún embrionarios, de creación de alternativas al sistema imperante. La caída del campo socialista, lejos de suponer el “fin de la historia”, ha contribuido de manera fundamental al avance del imperialismo y de los intereses del capital en todo el mundo, y al recorte progresivo de las conquistas de la clase obrera y los pueblos oprimidos durante el siglo XX. Mientras tanto, el modelo de construcción antipopular de la Europa de los capitales, sin haber sufrido un revés definitivo, ha visto dañada su credibilidad por los rechazos francés y holandés a la denominada Constitución europea.

En España, la afortunada derrota electoral del PP en las pasadas elecciones, que generó una sensación de alivio en todos los sectores progresistas o simplemente democráticos, ha ido seguida de **una experiencia de gobierno del PSOE llena de claroscuros**, con algunas medidas positivas en el terreno de las libertades e incluso (sobre todo inicialmente) de la política exterior, pero continuista en lo económico y contradictoria en otros aspectos. El Partido Popular, por su lado, se ha lanzado a una virulenta campaña, con el apoyo de instituciones y sectores reaccionarios de la sociedad española, que despierta viejos fantasmas aparentemente superados en los últimos años, alentando sentimientos y actitudes antidemocráticas y violentas de la derecha más extrema, todo ello con vistas a recuperar mediante el cultivo de la crispación el dominio electoral perdido en las urnas. Mientras tanto, **la izquierda transformadora no logra ubicarse en un espacio propio y coherente**; falta de ideas y de iniciativa política, reducida parlamentariamente a su mínima expresión, parece abandonar su terreno específico en aras de una posición subalterna e “institucionalista” más o menos confortable, dejando a la socialdemocracia realmente existente la patente de unas ideas y valores de izquierda que está lejos de merecer por su práctica y su trayectoria.

En Asturias, después de treinta meses de co-gobierno de la Federación Socialista Asturiana e Izquierda Unida-Bloque por Asturias, a pesar de algunos tímidos avances en políticas concretas, **los viejos problemas estructurales siguen sin resolver, y las incertidumbres de nuestra economía y el futuro marco estatutario permanecen abiertos y sin perspectivas claras.**

La otra vertiente de este contexto, la situación partidaria interna, viene marcada por el **progresivo deslizamiento hacia el abismo del que ha sido en los últimos años proyecto político de los comunistas, Izquierda Unida**; dinámica ésta que pone

en riesgo su propia existencia como fuerza autónoma y transformadora, con las consecuencias sumamente negativas que ello acarrearía para la izquierda política y social en nuestro país. Por el contrario, como una luz de esperanza dentro de esta situación sombría, el XVII Congreso del PCE ha venido a culminar, hasta el momento, un prometedor **proceso de recuperación de nuestro partido** ya iniciado con anterioridad y que ahora parece confirmarse.

Las Tesis que presentamos deben ser entendidas en este doble contexto, externo e interno. Se refieren, inevitablemente, a una realidad económica, política, social y cultural que constituye nuestro campo de acción como militantes revolucionarios. Pero no ignoran, y hacen especial hincapié, en los aspectos fundamentales de nuestra situación como partido y su proyección política y social a través de nuestra participación en IU, el movimiento sindical y otros movimientos sociales. **Analizar el estado de nuestros instrumentos organizados y nuestra práctica como comunistas en movimientos, plataformas o alianzas más amplias no significa, como a veces se dice peyorativamente, “interiorizarnos”,** ni es simplemente una forma de cocernos en nuestra propia salsa; por el contrario, supone recordar la verdad elemental de que las ideas no viven sin organización y que, en estos momentos, abordar con éxito la puesta a punto de nuestras herramientas para incidir en la realidad es el primer e inexcusable requisito para poder transformarla.

Este documento renuncia conscientemente a ser un informe-río, exhaustivo y plagado de datos, con un despliegue de planteamientos amplios y desarrollados como los de un programa; el momento actual, por el contrario, **requiere propuestas sencillas y claras que marquen diferencias y no se pierdan en la ambigüedad de las zonas grises;** que no se traspapelen, una vez aprobadas con un debate pautado, entre montañas de informes que hablan de todo y no se usan para casi nada, o no se hundan en el fondo de cajones polvorientos. Consideramos preferible definir, en lenguaje asequible, nuestras perspectivas para el presente y el inmediato futuro de manera operativa y comprensible, y evitar, en estos momentos, tanto el debate pormenorizado sobre los aspectos más concretos (programáticos) de la práctica cotidiana, como la discusión sobre los grandes asuntos del ámbito nacional o internacional, cuestiones ambas que deben estar presentes en nuestro actuar, pero **que no deben oscurecer, en este proceso congresual concreto, la estricta prioridad de algunas cuestiones relativas al ser o no ser de nuestro partido y a la nueva etapa que ahora inicia.**

Las propuestas que presentamos, en forma de Tesis, **vienen a desarrollar lo aprobado en el XVII Congreso del Partido Comunista de España, del que formamos parte, y se mueven dentro del espíritu y las líneas maestras diseñadas en el mismo.** Damos por sentado que los documentos fruto de dicho Congreso son también nuestros documentos. La falta de sintonía de la actual dirección del PCA con los resultados del mencionado Congreso nos obliga a un grupo de camaradas a tomar la iniciativa de presentar este documento, sin intención de patrimonializar en exclusiva las posiciones que en él se defienden, con la pretensión de que sirvan de base a la necesaria recuperación del Partido Comunista y a la incorporación del PCA a la nueva fase política de la que los comunistas asturianos no podemos estar ausentes.

1. Asumir, incorporar y desarrollar los acuerdos del XVII Congreso.

El XVII Congreso del Partido Comunista de España representa un momento especialmente significativo dentro del proceso de recuperación política y recomposición orgánica iniciada en los últimos años y que tuvo otro hito fundamental en la Conferencia de Organización celebrada en julio de 2004. **El PCA asume en su integridad la línea política aprobada en el XVII Congreso**, no sólo por obligada fidelidad y corresponsabilidad con una estructura federal de la que forma parte, sino también porque representa un punto de inflexión fundamental del nuevo rumbo felizmente emprendido, tendente a la revitalización y regeneración de nuestro partido.

Los planteamientos aprobados en el XVII Congreso partían de una doble percepción, que había ido sumiendo a la militancia en un creciente estado de desánimo y desmovilización: por un lado, un proceso galopante de congelación política y desagregación orgánica del Partido; por otro lado, la deriva de su proyecto estratégico, IU, hacia posiciones cada vez más limitadamente pragmáticas e institucionalistas, menos democráticas y participativas y más alejadas de cualquier horizonte de transformación social. Empezaba a percibirse que los sacrificios hechos por el PCE para permitir el desarrollo de IU, renunciando incluso a ejercer muchas de las funciones propias de un partido, no daban precisamente resultados positivos en la consolidación del movimiento, que se debilitaba y derechizaba. **Un PCE débil o liviano no se correspondía con una IU fuerte; por el contrario, el debilitamiento del Partido privaba a IU de la principal fuente de vitalidad y la dejaba a merced de los partidarios de dar por muertas las “viejas utopías” tras la caída del Muro de Berlín y asentarse en la gestión progresista del sistema, moviéndose el campo de lo “políticamente correcto”**. El último intento de transformación de IU, bajo la etiqueta del eco-socialismo, había terminado fracasando ante la oposición mayoritaria de los militantes, pero el riesgo de repetir de una u otra forma experiencias anteriores llevadas a cabo en otros países europeos y en nuestro propio país (como la del antiguo Partido Comunista Italiano o la del PSUC e Iniciativa per Catalunya) seguía y sigue aún gravitando.

En tanto que marxistas, no podemos atribuir procesos históricos de tan amplio alcance como la crisis de los partidos comunistas y la izquierda revolucionaria al puro y simple resultado de la traición o el oportunismo de algunos dirigentes, o a la conspiración de unos pocos. Existen sin duda causas más profundas que debemos analizar para comprender lo que es, en definitiva, el resultado de una derrota histórica de grandes proporciones. Y este análisis debe incluir un profundo y exigente ejercicio de autocritica. **Pero en el alcance de esta derrota, en la forma de afrontarla y gestionarla, tiene también una enorme importancia la voluntad colectiva y el acierto o desacierto en la toma de determinadas decisiones.** Y no hace falta profundizar demasiado para percibir que la opción de reconvertir siglas e impulsar supuestamente una renovación radical para adaptarse a los tiempos, lejos de renovar la teoría y la práctica revolucionarias, han conducido a dilapidar una larga historia de lucha y sacrificios acumulados. Y no sólo eso, tal vía nos ha conducido también a perdernos, a olvidar lo que principalmente nos define: una postura materialista revolucionaria anclada en el marxismo. La consecuencia principal es la generación de fuerzas políticas residuales o reconvertidas hacia posiciones de mera gestión del sistema, bajo el amparo de principios socialdemócratas o verdes de diverso tipo.

El XVII Congreso, por el contrario, ha optado por reafirmar las ideas transformadoras del comunismo y recuperar la organicidad y la vida del Partido, definiendo claramente, después de unos años de repliegue, retrocesos o vacilaciones, algunas líneas maestras como las siguientes:

- **La vigencia del proyecto comunista como “pasión razonada y organizada”.** Es, en definitiva, la convicción en que todavía el viejo topo de la historia (como decía Marx) tiene un trabajo que hacer, que es seguir socavando los cimientos de la vieja sociedad. Esta vigencia no está reñida con la necesaria actualización de las ideas y el proyecto revolucionario alumbrado por la tradición marxista. En ese sentido, el Congreso ha aprobado la **elaboración de un nuevo Manifiesto-Programa** que, tras un amplio y participativo debate, nos permita contar con un diagnóstico de la realidad y las contradicciones del capitalismo actual y fijar una estrategia realista y viable para iluminar la lucha por el socialismo en el siglo XXI.
- **La defensa de un Partido soberano y con plenas funciones de mediación social,** con su propia política en los sindicatos y los movimientos sociales. El PCE reafirma además la centralidad de la contradicción capital-trabajo, que hunde sus raíces en el modo de producción, y que se entremezcla con otras contradicciones sociales y culturales que los comunistas debemos de integrar de forma dialéctica en la construcción de un proyecto de transformación social.
- **El mantenimiento claro y nítido de la opción por IU como movimiento político-social y plasmación actual de la política de convergencia que el PCE ha desarrollado de maneras diversas a lo largo de su historia** (Frente Popular, Unión Nacional, Política de Reconciliación Nacional, Pacto por la Libertad, etc.). El PCE no liga inexorablemente su existencia a IU ni se diluye en ella, y tampoco actúa como corriente en su seno; pero sí la ratifica como núcleo esencial de su actual estrategia unitaria y se convierte en vector de propuesta dentro de la misma, con voluntad de aportar sus análisis y alternativas, y debatirlos con otros compañeros/as con voluntad democrática e integradora. En ese sentido, las propuestas aprobadas van en la línea de intentar **reconducir la actual trayectoria errática de IU,** recuperando su sentido primigenio como movimiento político y social (y no como un nuevo partido), democrático y participativo, con posiciones transformadoras autónomas y no subalternas, “institucionalistas” o “posibilistas”.
- **La urgencia de fortalecer el Partido, restablecer la organicidad perdida,** recuperar y regularizar la vida de las agrupaciones, poner nuevamente en pie o reforzar los órganos de dirección a todos los niveles, impulsar la formación política de los/as militantes,, desarrollar planes de trabajo y proyectarse hacia la sociedad.
- Desarrollar una **política internacionalista amplia y ambiciosa** y realizar un esfuerzo especial por coordinar la acción de la izquierda en el ámbito de la Unión Europea, impulsando particularmente el recién creado Partido de la Izquierda Europea.
- Participar en la reforma de la Constitución, presentando propuestas en la dirección de la **defensa de la opción republicana para España y de una articulación territorial basada en un federalismo simétrico y solidario.**
- Dedicar una atención especial a campos como el de la **lucha cultural** (cuya importancia se considera crucial), o los **problemas de las mujeres y los jóvenes.**

Esta línea política ha sido aprobada por una amplísima mayoría de los/las comunistas, cifrada en un 88% de los votos de delegados al Congreso. La oposición a la misma fue encabezada por el entonces sector mayoritario de la delegación asturiana, con la actual dirección del PCA a su frente. Eso significa que, más allá de la evidente legitimidad democrática que ampara a unos y otros, y del obligado cumplimiento de las decisiones mayoritariamente adoptadas, se ha producido **una quiebra de sintonía entre la dirección del PCA y la opinión mayoritariamente aplastante del resto del Partido**. Los comunistas asturianos, con una larga tradición de lucha a nuestras espaldas, corremos el riesgo de quedar aislados, nadando a contracorriente, al margen del proceso de recuperación del Partido que está volviendo a suscitar esperanzas en muchos comunistas hasta hoy desilusionados e incluso voluntariamente apartados de la militancia activa.

Nuestro VIII Congreso tiene que revertir democráticamente esta situación, colocando al PCA y a los comunistas asturianos a la altura de sus responsabilidades, como la han estado tantas veces a lo largo de la historia. Los acuerdos que se aprueben y la nueva dirección que salga del VIII Congreso deben ser coherentes con las del XVII Congreso del PCE. Más temprano que tarde, la oleada ilusionante de recuperación del Partido será también mayoritaria en Asturias. Ese Congreso nos sitúa a los comunistas asturianos ante la ocasión propicia para avanzar sustancialmente en la creación de un instrumento político adecuado para abordar, en nuestro ámbito, las tareas del cambio y la transformación social.

2. Reafirmar y actualizar la vigencia de nuestro compromiso comunista.

El PCA, como parte integrante del PCE, **lucha por la superación del capitalismo y la construcción de una sociedad organizada en función de las necesidades colectivas**, por una democracia política, económica y social superadora de las distintas formas de desigualdad, explotación y alienación humana. La construcción del socialismo y de una futura sociedad sin clases es nuestra razón de ser como comunistas.

El capitalismo que, como señalaba Marx, ha producido grandes transformaciones y propiciado un enorme desarrollo de las fuerzas productivas, ha sido y es incapaz no ya de acabar con la explotación, que forma parte de la lógica profunda de su funcionamiento, sino de asegurar unos niveles mínimos de bienestar para la mayoría de la humanidad o erradicar el hambre, la miseria y la desigualdad extremas. Su estricta y descarnada búsqueda del beneficio se manifiesta, en la actual fase de la globalización neoliberal, en una invasión progresiva de los más mínimos espacios de la vida humana, sometida crecientemente a la más absoluta mercantilización, como ya denunciara Marx en su momento. **La lucha contra la lógica del mercado y la desmercantilización de la vida, la defensa de lo público y lo colectivo, la búsqueda de relaciones humanas basadas en la cooperación y no en el lucro, constituyen un campo de acción obligado para los comunistas.** En ese sentido, la enseñanza de algunos movimientos sociales resulta especialmente útil y esclarecedora.

El capitalismo opera además a través de **dinámicas del desarrollo desigual y polarización, que provocan desigualdades sociales y territoriales extremas a lo largo y ancho del mundo.** En el centro del sistema (el mundo *desarrollado*), aunque de manera muy desigual, las luchas y resistencias de los trabajadores, los progresos tecnológicos y la mejora de la productividad, junto con la explotación y el expolio realizado a costa de los territorios y países de la periferia, permitieron durante algún tiempo la obtención de las mejoras sociales asociadas al denominado “Estado del bienestar”. Conquistas que, no lo olvidemos, tenían como contrapartida un pacto implícito de estabilidad social entre el capital y el trabajo, que no afectaron significativamente al resto del mundo, y que además, han mostrado su carácter efímero desde el momento en que el neoliberalismo, con la derrota de la izquierda, empieza a imponer sus políticas desreguladoras.

Los sistemas de organización del trabajo pueden variar (del fordismo al postfordismo), al igual que las reglas concretas del reparto de la plusvalía (según relaciones de fuerza entre trabajadores y capital) o las relaciones entre centro y periferia (por ejemplo con procesos de deslocalización o traslado industrial a la periferia, “cuartomundialización” de algunos países, etc.); pero **lo que no cambia es el carácter explotador y polarizador del capitalismo.** Como tampoco se modifican su lógica depredadora y su voracidad implacable, destructoras del medio ambiente y los recursos naturales no renovables. O la naturaleza imperialista del sistema, que manifiesta hoy su faz más perversa con la “guerra permanente” como práctica.

La pervivencia del capitalismo significa también la vigencia, al menos en sus trazos esenciales, de la teoría crítica (el marxismo) que dio al socialismo las bases de análisis fundamentales para comprender el funcionamiento del sistema y plantear su crítica y superación. Eso no significa que las ideas de los clásicos marxistas, formuladas para una realidad que, en parte, han contribuido a transformar,

no deban ser modificadas y adaptadas a los tiempos para comprender mejor el mundo en que vivimos. **Los comunistas tenemos la obligación de abordar críticamente esta realidad actual diagnosticando los cambios acontecidos y buscando soluciones para los nuevos problemas** que afectan a la base económica, las relaciones de trabajo, la clase trabajadora y otros sujetos sociales, el Estado y la política o la cultura. En ese sentido, la elaboración del Manifiesto-Programa aprobado en XVII Congreso del PCE, requiere el compromiso serio de todos/as los/as comunistas del PCA de participar activamente en el debate, incorporando reflexiones y experiencias que permitan enriquecer y hacer viable nuestro proyecto de transformación social.

Sin caer en visiones ingenuamente moralistas o místico-religiosas, la lucha por el socialismo es también un compromiso ético, aunque deba ser planteado sobre la base de un análisis racional y riguroso de la realidad, si no queremos incurrir en idealismos o ingenuidades que conduzcan nuestra lucha a un callejón sin salida. El capitalismo no es sólo irracional e ineficaz en términos económicos y sociales, ya que a pesar de la inmensa capacidad productiva creada por la humanidad su régimen de propiedad y aprovechamiento choca con las necesidades de miles de millones de seres humanos, sino que es un sistema éticamente reprochable. La mercantilización de las relaciones humanas, el individualismo, la explotación del hombre por el hombre, en definitiva la barbarie capitalista es la causante del mayor acumulado de sufrimiento que jamás halla padecido la humanidad. En el “socialismo o barbarie”, y el “no permanecer impasible ante la injusticia” de Rosa Luxemburgo y Che Guevara se reflejan los principios éticos y prácticos de los comunistas.

Actualizar nuestro ideario y poner a punto nuestros instrumentos teóricos no supone ignorar el pasado, que es siempre una fuente inagotable de enseñanzas. Los comunistas nos sentimos orgullosos de la historia de la que formamos parte, sin dejar por ello de ser autocríticos con nuestros muchos errores. Por eso reivindicamos el recuerdo de las experiencias y de los valores que alumbraron a tantos y tantas comunistas en su batalla por las libertades, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y el socialismo. La memoria de los comunistas y de las luchas populares en general, es un elemento básico de nuestra identidad sin el cual no podemos avanzar. Cuando homenajeamos a quienes nos precedieron, estamos en definitiva reafirmando la vigencia de los valores y las ideas que con ellos compartimos, que ellos nos legaron. **Por eso los comunistas asturianos nos comprometemos a trabajar en la reconstrucción de la memoria colectiva obrera, republicana y popular, no como un ejercicio de nostalgia o una forma de escapismo de la realidad, sino en clave de futuro.**

3. Recuperar el Partido, regenerar Izquierda Unida.

El VII Congreso del PCA, celebrado en junio de 2002, aprobó unos planteamientos situados, en términos generales, en la perspectiva de un partido *liviano*, que delegaba la mayor parte de funciones y tareas en Izquierda Unida. Aun así, recogía una serie de propuestas que, de haberse aplicado, habrían modificado positivamente el estado de nuestra organización y su proyección política hacia la sociedad. Se hablaba, por ejemplo, de profundizar en el debate teórico y la formación de los militantes; de impulsar agrupaciones territoriales o sectoriales, así como “grupos o frentes de trabajo específicos” (en Solidaridad internacional, Medio Ambiente, Sanidad, Educación, etc.); de elaborar planes de trabajo concretándolos en “el desarrollo organizativo, de extensión, recuperación y afiliación de nuevos militantes al partido”; de participación de los y las comunistas en movimientos sociales y de trabajo en el movimiento sindical; de la “renovación política en las formas y en los métodos”... ¿Puede alguien defender honestamente que algo de todo esto ha sido ni siquiera abordado por la actual dirección?. No se trata, desde luego, de negar las dificultades objetivas existentes, pero parece clara la falta de voluntad política para llevar a la práctica los acuerdos aprobados.

El contexto partidario en el que ahora nos movemos es diferente del de entonces. La Conferencia Político-Organizativa de julio de 2004 y el XVII Congreso del PCE han marcado un punto de inflexión en la recuperación por el Partido de una serie de funciones que había ido delegando explícitamente o abandonando en la práctica en favor de Izquierda Unida. **El PC que ahora resurge es plenamente soberano, y posee todas las competencias propias de un partido, salvo la electoral y la de expresión institucional cotidiana**; se presenta con sus propias siglas y habla fuerte, con su propia voz, tanto ante la sociedad en general como en el seno de IU, el movimiento sindical o los demás movimientos sociales. Es un partido visible y vivo, que se organiza para el debate, la decisión colectiva y la intervención en las luchas políticas y sociales, buscando siempre unir y aglutinar fuerzas para contribuir al desarrollo de las libertades, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y las clases populares, y para impulsar la transformación social .

La recuperación del Partido, además de retomar funciones abandonadas, significa también y ante todo reconstruir o revitalizar las agrupaciones desmanteladas o “congeladas”, restaurar la organicidad y la cohesión perdida, restablecer los modos de funcionamiento democráticos y participativos, los mecanismos de coordinación y los órganos de dirección.

La necesidad de esta tarea es en Asturias, como en otros lugares, bastante evidente. No podemos ignorar el estado calamitoso, la práctica inexistencia de la organización del Partido en muchas localidades, el solapamiento con las asambleas locales de Izquierda Unida, la dispersión e inactividad de la militancia y el escaso interés de la Dirección por modificar la situación. Todo esto tiene que cambiar. No basta decir que los comunistas existimos porque la mayor parte de la dirección de IU está integrada por afiliados al Partido. Un conjunto de afiliados sin disciplina o cohesión partidaria, sin una política definida (debatida, decidida y aplicada) no constituyen, por suma molecular, el Partido Comunista. El Partido existe si se socializan las experiencias, se adoptan acuerdos y se llevan a la práctica colectiva y responsablemente.

El partido existirá, también, en la medida en que compartamos una postura esencialmente común en los principios de análisis, aunque luego diverjamos en las

tácticas o en la modulación estratégica de la consecución de nuestros objetivos. Aunque luego, en el ejercicio, tengamos que modificar esos principios una y otra vez porque, es bueno que lo recordemos, los principios filosóficos son también históricos

No queremos, por tanto, un Partido que se limite a aprobar, en sus órganos de dirección, informes y propuestas que muchas veces son simple y aburrida repetición de lo discutido en IU, o que debata únicamente cuestiones irrelevantes o deliberadamente alejadas de la política real. Tampoco deseamos un partido replegado estérilmente en la nostalgia de una historia gloriosa, perdiendo día a día afiliación y nervio militante, limitado a la realización de fiestas y la conmemoración de efemérides, editando tristes publicaciones que nadie lee porque a nadie interesan.

A partir del VIII Congreso, el PCA debe volver a ser un partido vivo y con funciones reales. Para conseguir este objetivo, es preciso poner en práctica los acuerdos de la Conferencia Político-Organizativa y del XVII Congreso, reforzando y regularizando el funcionamiento de las Agrupaciones; impulsando la afiliación al Partido de nuevos camaradas y la reincorporación de los antiguos que han ido abandonándolo por cansancio o desánimo; elaborando y desarrollando planes de formación y de trabajo en cada Agrupación y cada organización local; creando Comités donde no los haya o activando los existentes; regularizando las tareas de dirección en los distintos niveles; impulsando la política de comunicación del Partido y la difusión de su propaganda y su prensa, empezando por “Mundo Obrero” y demás órganos de expresión federales o locales.

La reconstrucción del Partido debe permitir, a corto o medio plazo, la regeneración de Izquierda Unida. IU ha sido desde su creación y sigue siendo el proyecto unitario fundamental del PCE. Un proyecto que fue concebido no como un partido al uso, sino como movimiento político y social alternativo, anticapitalista, integrado por organizaciones partidarias, grupos, colectivos y personas independientes unidas por un programa común.

Desde entonces, IU ha atravesado por múltiples avatares, derivados en parte de las dificultades objetivas de consolidar, en nuestro país y en el mundo capitalista desarrollado en general, una fuerza anticapitalista de estas características, según un modelo no exento de originalidad y rasgos inéditos. El Partido Comunista hizo además el esfuerzo y el sacrificio de renunciar a algunas de sus funciones, o ejercerlas de forma prudente y discreta, para evitar la sensación de que, siendo la organización claramente mayoritaria dentro de IU, utilizaba a ésta como pantalla para sus propios fines. Sin embargo ello no redundó en la consolidación de IU, que sí fue utilizada en cambio, sin demasiados escrúpulos, por quienes consideraban –algunos con el carnet del PC en la mano- que la misión histórica del comunismo había caducado y se debía hacer confluir el patrimonio humano y político acumulado por el PCE a lo largo de su historia en un nuevo partido de ideología liviana, de base reformista y “compatible con el sistema”. **Las maniobras llevadas a cabo en este sentido por Nueva Izquierda fracasaron, pero nuevos intentos de “renovación” posteriores en IU, como la propuesta de giro “ecosocialista”, y la propia práctica interna de IU, discurren en direcciones no demasiado distintas.**

En su etapa más reciente, IU ha alcanzado unos niveles de deterioro ciertamente alarmantes. Después de la precaria y discutida mayoría alcanzada en la última asamblea federal por la actual dirección que encabeza Gaspar Llamazares, la sucesión de los acontecimientos no ha hecho sino confirmar los peores augurios. Tras el catastrófico resultado electoral, que ni la retórica alambicada ni las argumentaciones capciosas de la dirección pudieron disimular, vino luego la rocambolesca formación de un grupo parlamentario de nombre kilométrico (IV-IU-ICV), donde por cierto se resalta

por dos veces el término “verde” (desechado como nombre alternativo de IU en la asamblea) y se sientan también quienes apoyan la Constitución Europea o la LOE. A continuación, llegó la instalación de IU en una denominada “oposición influyente”, que consiste pura y simplemente en asumir el papel de mero comparsa del PSOE a cambio de migajas institucionales, gestos simbólicos y concesiones menores o irrelevantes.

En la actualidad, a nivel parlamentario-institucional, **IU carece de discurso y de política propia y creíble. Se limita a apoyar todas y cada una de las leyes y propuestas del Gobierno, perdiendo cualquier credibilidad como fuerza independiente y vulnerando de manera sistemática o ignorando de manera flagrante los propios acuerdos colectivos de sus órganos de dirección.** Las votaciones favorables a la atlantista Ley de Defensa Nacional o a los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año; la vergonzante abstención ante una LOE desvirtuada a base de concesiones a la Iglesia y la enseñanza privada; o la escandalosa actitud, más reciente, de no presentar enmiendas al Estatut de Cataluña, son demostraciones más que suficientes de esta preocupante deriva, y es de temer que casos parecidos volverán a producirse en los próximos meses, cuando el Gobierno presente medidas ya anunciadas tan preocupantes como la reforma laboral. Lamentablemente, de seguir por estos derroteros, IU puede tener los días contados como proyecto político alternativo.

A ello se suma el progresivo deterioro del funcionamiento interno de IU, convertida cada vez más en un partido –un mal partido-, donde la democracia es sustituida por funcionamientos cupulares, y las protestas frente a las actuaciones de la actual dirección son respondidas cada vez más con amenazas y expedientes o esgrimiendo una mayoría lograda –recordémoslo una vez más- con procedimientos dudosos. Las áreas de elaboración colectiva y los cauces de participación o conexión con la sociedad brillan por su ausencia, mientras las distintas izquierdas unidas autonómicas parecen encaminarse a una **vertiginosa carrera hacia la disgregación,** cambiando el modelo de federalidad por la pura y simple confederalidad. Para que nada falte, IU no sólo se derechiza y oligarquiza, sino que también se descompone en reinos de taifas.

Si hubiésemos de buscar un hilo conductor del estado calamitoso en que se encuentran el pce e iu, veríamos que no es otro que el que promueve el sistema capitalista: impedir desde las cúpulas la democracia participativa

En Asturias, la situación no es muy diferente, aunque pueda permanecer más o menos velada por una presencia institucional relevante, gracias al co-gobierno con la Federación Socialista. Aquí, sin embargo, IU es no sólo rehén de su pacto de gobierno con el Partido Socialista, sino que se ha dedicado a transvasar recursos de la propia organización para fomentar el desarrollo de un pequeño partido, el Bloque por Asturias, que en no pocas ocasiones trata de erosionar a la misma IU e inmiscuirse en su vida interna, con el apoyo y aliento de la actual dirección, tal y como muestran acontecimientos recientes en Lena. En esta situación, pese a algunos logros modestos, los frutos del co-gobierno distan de ser satisfactorios.

Por lo demás el institucionalismo exacerbado, el menosprecio de las formas democráticas y el recurso –afortunadamente, no siempre con éxito- a las medidas disciplinarias (casos de Pravia, Llanes o Lena) se combinan con un claro deterioro orgánico y una patente carencia de dirección política al margen del núcleo institucional. La “congelación” del Partido y su sustitución en la práctica por IU constituye una realidad habitual ya desde hace años en Asturias, donde la dirección tanto del PCA como de IU encarnan al grupo más fielmente identificado con las posturas de la actual dirección federal de IU. **Los intentos casualmente descubiertos de un presunto**

transvase patrimonial “de facto” del PCE a IU, sin que hayan sido dadas explicaciones medianamente satisfactorias por parte de las personas de la dirección regional de IU y del PCA implicadas, pueden ser vistos como el resultado de una opción política muy clara, de “repliegue” hacia IU (mientras puedan controlarla) u otras formaciones de creación posterior, en un momento en que el PCE consolida su proceso de reconstrucción con unos planteamientos y una línea política contrarios a la actual mayoría de IU de Asturias.

El PCA, corresponsable con las decisiones aprobadas en el XVII Congreso, sigue apostando por IU, y realizará en ese sentido un denodado esfuerzo por recuperar su proyecto primigenio, corrigiendo su rumbo actual en un sentido democrático y participativo, menos “institucionalista”, con un discurso y un programa renovados. Al mismo tiempo, el PCA llevará a IU sus propias reflexiones, desde su ideología, aportando su visión marxista y de clase, el “hilo rojo” que garantice que IU se siga manteniendo como la que no debió dejar de ser nunca: un movimiento político y social amplio, alternativo y anticapitalista.

Desde nuestra actual opción inequívoca por IU, defendemos un PCA soberano en una IU soberana.

4. Por un Partido revolucionario, democrático y de amplia base.

El Partido Comunista se ha definido históricamente como un partido de clase. Tal caracterización responde a la centralidad que en sus análisis desempeña la contradicción capital-trabajo y al papel fundamental atribuido a la clase trabajadora en la transformación social. Aspiramos a la superación de la explotación capitalista y la emancipación de los trabajadores y de toda la humanidad. **Pero este cambio revolucionario no es posible sin políticas de alianzas ambiciosas, sumando fuerzas y construyendo bloques político-sociales amplios, capaces de conseguir avances sustanciales y aislar progresivamente a las fuerzas de la reacción.** Por otra parte, sin merma del carácter de clase de un partido comunista, la transposición del campo del enfrentamiento de clases al ámbito de la lucha política no es siempre directo y mecánico; un Partido Comunista es también un instrumento *popular*, de trabajadores de todas clases, campesinos, estudiantes, intelectuales comprometidos, profesionales, pequeños comerciantes... Toda una serie de sectores, en definitiva, explotados, marginados o perjudicados por el sistema y que se unen voluntariamente para constituir, armados de una teoría revolucionaria, un instrumento colectivo para la transformación social. El término *camaradas* utilizado habitualmente en el trato entre comunistas refleja la unión de hombres y mujeres, jóvenes y veteranos, voluntariamente asociados, en términos de igualdad al margen de su origen, a la causa de la liberación social.

El Partido dirige su mensaje a estos distintos sectores y **procura sintetizar en su seno experiencias militantes diversas, enriqueciendo así su proyecto.** Esto ha sucedido históricamente, de manera especialmente feliz, en los momentos más gloriosos de la vida de nuestro Partido. Por ejemplo durante la Guerra de 1936-1939, cuando el PCE, por su defensa de la política unitaria del Frente Popular y su capacidad para encarnar los mejores valores de la resistencia antifascista, atrajo a sus filas no sólo a decenas de miles de trabajadores o jornaleros, sino también a pequeños propietarios campesinos, intelectuales progresistas y antifascistas, profesionales democráticos, militares patriotas. Al final de la larga noche del Franquismo, el Partido Comunista en Asturias contaba con numerosos mineros y trabajadores industriales, pero también estudiantes, campesinos, profesionales, gentes de la cultura o pequeños comerciantes. **En cada momento, el Partido debe ser sensible de los cambios en la estructura social y adaptar su mensaje revolucionario a las nuevas realidades.** Hoy también la creación de un partido de amplia base, en función de la estructura social específica de Asturias y las diversas tradiciones y culturas militantes, debe ser una aspiración del PCA.

Para ello el PCA elaborará propuestas para distintos colectivos, que sintonicen con los problemas específicos de éstos y faciliten su incorporación a la lucha por el socialismo. Programas, por supuesto, para los trabajadores, fijos y precarios; para los pequeños comerciantes acosados por la voracidad de las grandes cadenas distribuidoras; para las mujeres, para los jóvenes y los estudiantes.

El PCA dedicará una particular atención a la extensión de sus organizaciones, la captación de nuevos militantes y la recuperación de antiguos camaradas actualmente alejados de la lucha política.

El PCA, siguiendo las directrices del XVII Congreso del PCE, impulsará la participación de mujeres en sus filas, así como su incorporación a tareas y cargos de responsabilidad en los diferentes niveles y ámbitos del Partido. Para ello se pondrán en marcha Secretarías de la Mujer, destinadas a impulsar la

implicación del Partido en los problemas específicos de la mujer, tanto aquellos que la afectan en relación con su condición de clase (los de la mujer trabajadora) como los que se derivan de los prejuicios androcéntricos y machistas y suponen una forma de violencia específica, física o psicológica, contra las mujeres en general. Los análisis, programas y propuestas tomarán en consideración las perspectivas de género, y el Partido incorporará a sus debates las aportaciones del pensamiento feminista, difundiendo y confrontando sus diferentes tendencias y buscando formas de confluencia con aquellas que resulten compatibles con la ideología marxista del Partido entendida en un sentido amplio y abierto.

El PCA dirigirá también de manera particular su atención a la juventud. Sin caer en el idealismo o la distorsión que supone colocar en primer plano los conflictos generacionales, ni otorgar a la juventud supuestos valores genéricos acuñando eslóganes vacíos o propuestas demagógicas sobre el particular (la “renovación generacional”, el “rejuvenecimiento de la dirección”, etc...), es evidente que los jóvenes están sometidos a situaciones económicas y sociales (precariedad, paro) o culturales (en las relaciones personales, familiares, etc.) que facilitan su radicalización. La experiencia militante, en un momento en que se está configurando la propia concepción del mundo, puede generar un compromiso que dure toda la vida. **Incorporar a jóvenes a la política y la organización del Partido es una necesidad insoslayable.**

La juventud trabajadora de la región por su contexto específico dentro del conjunto de la clase obrera y su potencial revolucionario, debe ser objeto de especial atención por parte del partido.

Las transformaciones en el modelo económico de la región unido a las sucesivas reformas de la legislación laboral, han determinado el auge del paro, la precariedad, la emigración, la temporalidad y el aumento de la incidencia de la siniestralidad. La ofensiva neoliberal tiene como principal destinatario a la juventud trabajadora que se incorpora a una nueva realidad económica sin el bagaje de experiencia de lucha sindical de sus padres, lo que les hace más vulnerables a las políticas neoliberales.

Debemos tener en cuenta la fragmentación de las relaciones laborales y los importantes cambios educativos y culturales, así como los errores propios de los comunistas y los sindicatos, que han determinado una importante merma de la conciencia de clase en su segmento juvenil. En este contexto la nueva realidad de la inmigración masiva debe ser tenido en cuenta en nuestros análisis y propuestas prácticas, para combatir el avance del discurso fascista.

El partido debe hacer agitación entre la juventud trabajadora, para elevar el nivel de conciencia sobre realidades cotidianas que viven en la conciencia colectiva. ¿Cuáles son las causas de las “leyendas urbanas”, la precariedad, etc...? ¿Quién se beneficia de ello? ¿Que se esconde tras los conceptos de “competitividad”, “flexibilización”, etc...? ¿Cómo transformar esta realidad? ¿Qué alternativas existen?, y formular propuestas prácticas sin complejos.

Una de las claves para afrontar el reto de organizar a la juventud trabajadora es la búsqueda de mecanismos sindicales que se adapten a la realidad económica actual donde las ETTs, el auge del sector servicios y la precariedad, así como las transformaciones del modelo fordista, suponen importantes barreras para el desarrollo de la actividad sindical tradicional.

La ampliación de la base militante juvenil en el partido, y una política de promoción de cuadros sana y transparente es una importante necesidad para consolidar el futuro de la organización.

Para abordar todas estas tareas, el partido cuenta con su organización juvenil a la que debe apoyar en cuanto sea posible desde la fraternidad y la corresponsabilidad entre ambas organizaciones. Una juventud comunista fuerte y activa es una garantía para el desarrollo del partido

La vida del Partido ofrece asimismo a los jóvenes la posibilidad de enriquecer su experiencia mediante la convivencia intergeneracional. En todo caso, la política juvenil del Partido no puede separarse de las relaciones que establece con el referente organizado de la Juventud Comunista, que debe desarrollarse, sin merma de su autonomía, en estrecho contacto con la política del Partido y bajo su orientación. En la situación actual, es imprescindible regularizar la situación del movimiento juvenil comunista también en Asturias, acabando con las divisiones existentes en su seno, según lo aprobado en el XVII Congreso y sobre la base del diálogo, la resolución acordada de los problemas pendientes y el reconocimiento de las realidades militantes en cada lugar .

En definitiva, a modo de resumen, el Partido Comunista de Asturias se concibe como una organización revolucionaria que pretende encarnar los siguientes rasgos y aspiraciones:

- a) Un partido vivo, con funciones reales.
- b) Un Partido dotado de una base ideológica sólida, que debate internamente, que proporciona formación e instrumentos de análisis a sus militantes. **Un Partido marxista revolucionario, crítico y no dogmático**, que analiza dialécticamente la realidad y que participa en el debate cultural e ideológico de la sociedad y la lucha por la hegemonía en su sentido gramsciano.
- c) **Un partido de clase**, ligado a la clase trabajadora en sentido amplio, sus intereses y aspiraciones, capaz a la vez de aglutinar en un proyecto común amplio y compartido a los sectores populares y defensor de los intereses de la mayoría social.
- d) Un Partido **democrático y participativo**, transparente en su funcionamiento y respetuoso con las normas estatutarias y los derechos de todos/as sus militantes.
- e) **Un Partido cohesionado en lo externo y lo interno, escrupuloso en su organicidad** y formas de funcionamiento, que otorgue un fuerte protagonismo a sus agrupaciones y militantes de base.
- f) Un Partido **que se esfuerce en avanzar hacia la igualdad de los géneros** en su funcionamiento y en favorecer la participación y progresiva incorporación de las mujeres a su actividad en todos los niveles.
- g) Un **Partido internacionalista, antiimperialista**, implicado a fondo en los movimientos contra la globalización capitalista y de solidaridad con la lucha de los pueblos del mundo por su liberación y su derecho al progreso social.
- h) Un Partido **sensible a los problemas de la juventud** y atento a la incorporación de los/as jóvenes como forma de renovación permanente, fomentando el intercambio de experiencias intergeneracional.
- i) Un Partido **ligado a la realidad concreta económica, social y cultural de Asturias**, capaz de hacer sentir su presencia de forma capilar en el entramado social.
- j) Un Partido **a la vez de cuadros y de amplia base**, que está presente en las instituciones y también en los movimientos y las luchas sociales.

- k) Un Partido **siempre en guardia contra toda burocratización**, con dirigentes que practiquen menos el “trabajo de despacho” y más el “trabajo de campo” entre las organizaciones, agrupaciones y militantes y en el tejido social.

5. Por un partido ligado al movimiento obrero y los movimientos sociales.

La plena recuperación por el PCA de sus funciones de mediación social implica una **atención especial al movimiento obrero y los denominados “nuevos movimientos sociales”**. Esto supone romper con una larga inercia, que primero significó, para el PC, el práctico abandono de una política sindical propia en nombre de una mal entendida autonomía de movimiento sindical. Luego, ya desde IU, se desarrolló una práctica en los movimientos sociales, basada en ocasiones en la aceptación mimética o acrítica de sus postulados, o que, en contradicción con lo que a veces se proclamaba sobre el papel, venía lastrada por un fuerte institucionalismo y una concepción “superestructural” o miopemente instrumental de los mismos.

Tal como se recoge en los documentos del XVII Congreso, **pese a los cambios acontecidos en el mundo en las últimas décadas, la contradicción capital-trabajo, que hunde sus raíces en el modo de producción vigente, sigue siendo central en la dinámica social**. No cabe duda de que la clase obrera ha cambiado en su composición y que tanto procesos de carácter económico como otros políticos, culturales e ideológicos han contribuido a fragmentarla o hacerle perder homogeneidad. En Asturias, junto con fenómenos generales similares a los de otros lugares, la crisis del modelo productivo clásico, basado en gran medida en un proletariado industrial asentado sobre sectores históricamente caracterizados por su fuerte cohesión, capacidad militante y conciencia colectiva (mineros o metalúrgicos) está produciendo asimismo cambios muy importantes, y algunos mecanismos unidos al desmantelamiento progresivo de estas actividades económicas (desde la disminución misma de sus efectivos hasta el caso de las prejubilaciones) provocan serios efectos en la conciencia de clase de estos grupos.

Todo ello (igual que la precarización, la feminización de la mano de obra, los efectos de la inmigración y otros fenómenos) debe ser analizado para comprender en su complejidad la estructura de clases existente y las dinámicas socio-culturales que genera, y especialmente los retos políticos que nos plantea. Pero eso no significa que la clase obrera (tal vez más fragmentada) y la explotación capitalista (tal vez más compleja) hayan dejado de existir. De hecho la clase trabajadora se ha caracterizado siempre, históricamente, por la heterogeneidad de su composición; han sido, entre otros, los factores ideológicos (las ideologías de clase) y político-organizativos (la acción de partidos y sindicatos de clase) los que han contribuido a otorgarle la unidad necesaria para su construcción como sujeto colectivo. Consecuentemente, en el presente, siguen manteniendo su vigencia tanto la finalidad de combatir este sistema opresivo como la necesidad de partidos políticos de clase, sindicatos, movimientos y alianzas capaces de promover conciencia, de organizar y dinamizar la que continúa siendo contradicción central de nuestro mundo, haciéndola converger junto con otras contradicciones hacia la superación del capitalismo.

El Partido Comunista forma también parte del movimiento obrero, que no se agota en la práctica sindical. Los comunistas tenemos en la participación en los sindicatos uno de nuestros campos fundamentales de acción. En Asturias, la fuerte tradición obrera y el peso histórico y actual del movimiento obrero organizado refuerzan el papel estratégico del frente sindical. Los comunistas defendemos un sindicalismo de clase, democrático, participativo y plural, de raíz sociopolítica y atento a las sensibilidades aportadas por movimientos como el ecologista, el de la liberación de la mujer o el pacifista. Históricamente hemos defendido la unidad sindical y una opción

preferente por Comisiones Obreras, lo que no excluye críticas a la excesiva institucionalización de éste y otros sindicatos o la existencia de circunstancias particulares que han obligado a algunos camaradas a desarrollar su militancia sindical en otras organizaciones. En todo caso, **el PCA debe elaborar una política sindical propia, que luego sus militantes están obligados a trasladar, de forma prudente y no sectaria, al movimiento sindical.**

Es necesario abordar los retos actuales e incidir en la problemática emergente de las deslocalizaciones, los planes de flexibilización, la fragmentación de la producción, el auge del sector servicios... analizando estos procesos desde una óptica marxista y elaborando propuestas que contrastar con la realidad de la práctica sindical y política.

La importancia de estos debates y la búsqueda de los mejores mecanismos organizativos para desarrollarlos y llevarlos a la práctica, requiere que el partido celebre una conferencia de movimiento obrero donde clarificar los debates y sentar las bases de la dirección colectiva y unidad de acción en el ámbito sindical y el mundo del trabajo.

La centralidad de la contradicción capital-trabajo debe plasmarse en la vida orgánica y el trabajo de masas del partido. Si el partido no es capaz de analizar estos procesos, formular alternativas y mecanismos de lucha, y trasladarlos a los ámbitos laborales y sindicales de forma unitaria, será incapaz de subvertir el reflujo en las luchas obreras de las últimas décadas y se verá debilitado a corto plazo su influencia en el movimiento obrero

Además del movimiento obrero, en las últimas décadas han ido emergiendo o desarrollándose los llamados “nuevos movimientos sociales”, con postulados a veces confusos, con una implantación interclasista, una genérica voluntad de independencia con respecto a los partidos políticos tradicionales y las instituciones y, desde luego, dotados de una notable potencialidad anti-sistema, si se consigue desarrollar coherentemente sus reivindicaciones hasta las últimas consecuencias.

En efecto, consideramos importantes esas contradicciones derivadas del propio desenvolvimiento del sistema capitalista (problema ecológico) o incluso anteriores al capitalismo pero que se han modificado con el mismo (problema de la discriminación de la mujer), o derivadas de fenómenos socio-culturales inherentes al desarrollo del sistema, y que han dado lugar al surgimiento de diversos movimientos sociales. Se trata de contradicciones cuya raíz, con frecuencia, no está en la división de clases y por tanto no es simplemente reductible a ella o a fenómenos de orden económico general, aunque se entrecruce con éstos. **Su carácter no es necesariamente anticapitalista, pero la mera formulación de sus valores o reivindicaciones muestra los obstáculos, en muchos casos insalvables, que el capitalismo plantea para su resolución, o pone de manifiesto la propia responsabilidad del sistema en su génesis y perpetuación.**

La atención, fundamental, a los nuevos movimientos sociales por parte de los comunistas debe huir, no obstante, de algunas posibles deformaciones. Una de ellas es instrumentalizarlos o utilizarlos como cantera político-electoral; o bien añadir sus reivindicaciones, a modo de guinda de un pastel cocinado con otros ingredientes, a un conjunto de problemas diversos no jerarquizados. Otra consiste en “absolutizar” estos movimientos, plantearlos como alternativa a la centralidad del movimiento obrero y colocarlos todos al mismo rango, dentro de una especie de catálogo general que vaya simplemente sumando componentes distintos.

Desde posiciones marxistas, es preciso rechazar la tesis postmoderna de que la pérdida de sentido global de la historia produce una serie de “racionalidades parciales” supuestamente independientes (étnicas, culturales, de género, etc.) de idéntico rango, sustituyendo la dialéctica integradora de las contradicciones sociales por la mera y simple afirmación de la *diferencia*. **Nuestra perspectiva, por el contrario, debe radicar en la reconstrucción dialéctica de esas diversas “racionalidades” en un movimiento unitario y anticapitalista claro.**

Uno de los movimientos con mayor pujanza en los últimos tiempos es el antiglobalización o altermundista. No podemos ignorar las fuertes divisiones internas de este movimiento, bajo cuyo amparo se albergan desde una constelación de ONGs con planteamientos humanista-asistenciales hasta grupos y colectivos claramente anti-sistema, pasando por sectores sindicales, indigenistas, místico-religiosos, etc. **La resultante, en todo caso, refleja una potencialidad crítica notable, una enorme capacidad movilizadora, y una fuerte proyección de militancia y simpatía entre la juventud.** Además del interés del poder por criminalizar este movimiento y dividirlo, afortunadamente fracasado hasta la fecha, deben preocuparnos los intentos de controlarlo o encauzarlo hacia posiciones socialdemócratas, neutralizando su perfil crítico y radical.

Los comunistas tenemos que aportar nuestra experiencia militante, la capacidad de análisis que proporcionan nuestro utillaje teórico y hasta nuestra infraestructura y recursos materiales para favorecer el desarrollo de este movimiento. **También debemos aprender, con modestia intelectual y sin apego a viejos clichés, de los diagnósticos y hasta las formas de acción de este y otros movimientos sociales. Pero eso no significa que no tengamos nuestra propia posición ante los problemas y nuestra visión como comunistas** que, sin soberbia alguna, pretendemos, como decían Marx y Engels en el *Manifiesto*, impulsar hacia adelante los movimientos, hacer valer los intereses comunes por encima de las parcialidades y ayudar a iluminar las condiciones, la marcha y los resultados generales de los mismos.

6. Luchar por la hegemonía cultural.

El XVII Congreso del PCE hacía un llamamiento a que el **Partido retomara la lucha ideológica y la política encaminada a influir en el mundo de la cultura**. Esta tarea, abandonada en los últimos tiempos, constituyó un timbre de orgullo para el PCE en las etapas más activas de su historia. La influencia del Partido entre los intelectuales y la preocupación por atraerlos a sus filas o a su ámbito de incidencia era ya importante en los primeros años de la República, cuando el PCE no pasaba de ser una organización pequeña, y se intensificó en el período del Frente Popular. El PCE supo atraerse a una parte significativa de los mejores intelectuales españoles después, con su Política de Reconciliación Nacional (1956) y, en la etapa final del Franquismo, llegó a atribuir en sus análisis un protagonismo fundamental a lo que entonces se denominó “fuerzas de la cultura”.

El PCA afirma su voluntad de otorgar un papel fundamental al combate de las ideas. Renunciar a intervenir en los debates intelectuales de nuestro tiempo es admitir la lógica del “pensamiento único” y ceder al enemigo el control de las conciencias. En cambio, como decía el joven Marx, las ideas constituyen una fuerza revolucionaria cuando prenden en las masas. La transformación social requiere una subjetividad revolucionaria que vaya subvirtiendo democráticamente la hegemonía ideológica de las clases dominantes.

La lucha ideológica significa en primer lugar una crítica constante por el uso mismo de las palabras, a través de las cuales penetra en nuestras conciencias, a menudo disfrazado de “sentido común”, el pensamiento dominante. No se trata de defender el mantenimiento, a modo de coraza protectora, de un lenguaje ritualista y acartonado que, más que para designar y comprender la realidad, sirva como pantalla frente a ella, como medio de refugiarnos confortablemente en las viejas certezas. Pero debemos ser conscientes que detrás del uso –o de determinados usos- de muchos términos (“competitividad”, “modernización”, “globalización”, “governabilidad”, “identidad”, “diferencia”, etc.) se esconden ideas que van contra la línea misma de flotación de nuestro pensamiento materialista. **Las tareas de formación interna deben tener la función de capacitar a nuestros/as militantes para el pensamiento crítico y proporcionarles herramientas para el debate en la sociedad.**

El Partido debe tomar en serio la tarea formativa si no quiere verse mermado a la hora de intervenir socialmente. El objetivo básico ha de ser que todos los militantes comunistas conozcan en base a los textos marxistas y a análisis de la actualidad los rudimentos sobre el funcionamiento del sistema capitalista. No puede haber un solo militante comunista desconocedor de la teoría económica de la plusvalía, de un conocimiento científico sobre el porque de superación del capitalismo. Difícilmente si no podremos explicar a la gente el programa socialista.

Pero a su vez la organización debe poner al disposición de los camaradas formación sobre la filosofía marxista, el materialismo histórico, la teoría organizativa, ecologismo, cuestión nacional, experiencias socialistas... Se hace necesario asimismo que los militantes tengan acceso de una manera ágil a obras marxistas u otros libros de interés.

Dentro de sus posibilidades el Partido se apuntará a publicaciones actuales necesarias para tener la máxima información cara a elaborar la línea política, como pueden ser las publicaciones de la FADE, los estudios de CAJASTUR sobre la realidad asturiana...

La secretaria de formación intentará coordinar a los camaradas con estudios similares cara al estudio de distintos problemas de intervención política. El intelectual colectivo del Partido se construye sobre la discusión colectiva, y ahí es de vital importancia que la dirección del Partido aproveche a gente con diversos estudios o intereses -economía por ejemplo- para asesorarse sobre un problema determinado.

Además de los aspectos estrictamente teóricos, el partido debe prestar atención a la formación práctica para los militantes: elaboración de artículos y panfletos, maquetación de boletines y órganos de expresión....”

No defendemos una política cultural dirigista y uniformizadora, y menos la fijación de cánones estéticos de “obligado cumplimiento” que lastren la creatividad y la libertad expresiva. Pero, como se señalaba en el XVII Congreso, **tampoco creemos en una visión neutral de la cultura. Es obligación de los comunistas contribuir a la creación de una cultura alternativa, emancipadora, enfrentada a los valores del sistema y las ideas dominantes.** Para ello, el Partido debe atraer a los intelectuales críticos a sus filas o proporcionarles foros y ámbitos de debate, que enriquezcan a la vez nuestro pensamiento y que contribuyan a difundir nuestras ideas desde los medios de comunicación o los lugares donde se configura de manera particular la “opinión pública”.

Una labor fundamental, en ese sentido, deben desempeñarla las Fundaciones culturales. En Asturias, en los últimos años, la política seguida se ha caracterizado, en este terreno, por una evidente esterilidad. La que constituía nuestra Fundación (o el germen de ella, ya que legalmente no estaba inscrita como tal), la “Isidoro Acevedo”, fue prácticamente abandonada a su suerte, sin apoyo alguno. En vez de aprovechar sus recursos y desarrollarla, se optó por crear otra, la Fundación Horacio Fernández Inguanzo, con un perfil más propio de IU que del PCA, y que, más allá de algunas actividades aisladas, no ha cumplido ni parece que pueda cumplir con el papel que se requiere. A partir del VIII Congreso, el PCA tiene que revitalizar una Fundación del Partido engarzada en la política del mismo, pero con la suficiente autonomía y desarrollo abierto que la haga capaz de sintonizar con sectores más amplios y participar activamente en la lucha por las ideas. Esta Fundación se vincularía con la Fundación de Investigaciones Marxistas como su referente regional.

El PCA dedicará una atención particular a la política comunicativa, tanto en la vertiente de la utilización crítica de los medios de comunicación que ni nos pertenecen ni controlamos, como en el impulso y la difusión de nuestra propia prensa o cualesquiera otros instrumentos comunicativos (páginas web, etc.). Hay que incrementar y mejorar la difusión de “Mundo Obrero” entre toda la militancia y más allá de nuestras filas, y plantearse la creación de otros órganos de expresión (periódicos, boletines) donde, intentando suplir con creatividad y esfuerzo la modestia de nuestros recursos, seamos capaces de plasmar y propagar nuestras ideas.

La trayectoria reciente del PCA deja bastante que desear en lo que se refiere a las tareas de comunicación, sencillamente inexistentes o subordinadas a la nostalgia auto-referencial que no hace sino alejarnos más de los problemas reales hoy.

Para revitalizar el partido sus herramientas de comunicación cobran una especial importancia en cuanto que por un lado, su elaboración obliga a la discusión de temas de actualidad política y social, por otro su difusión y reparto sirve de organizador colectivo y por último permite potenciar el contacto directo y la retroalimentación entre las organizaciones de base del partido y el sujeto al que dirigen su política.

El partido debe no sólo dar la mayor seriedad al contenido político de sus herramientas de expresión, sino explotar las posibilidades técnicas de las herramientas

de comunicación más avanzadas con las que puede contar a la hora de trasladar sus discursos y análisis a la sociedad. En este sentido Internet, el vídeo y la universalización de técnicas semiprofesionales permiten superar el modelo tradicional de panfleto en blanco y negro que deben potenciarse, sin renunciar a ningún otro método.

7. Por la República y el Estado federal solidario.

Después de décadas de marginalización y silencio, la idea republicana vuelve con fuerza al debate público. Es cierto que, dentro y fuera de nuestro partido, la memoria de lo que fue la Segunda República y el horizonte de una futura Tercera República, siempre fue mantenido por algunos grupos, sectores u organizaciones locales. Pero el Partido siguió, a lo largo de toda la Transición y la Post-transición, atado por los supuestos compromisos de un consenso que era, en el mejor de los casos, resultado de una correlación de fuerzas negativa o, en el peor, pura imposición basada en el chantaje y el miedo.

El PCA incluye la lucha por la República en un lugar destacado de su programa y le otorga un puesto relevante en su política, serenamente y sin complejos, sin aparcarla en el desván de uno de esos “programas máximos” de futura realización que, como sucedía en la socialdemocracia de hace un siglo, no influyen para nada en la política cotidiana. En primer lugar porque **la idea republicana representa en nuestro país un conjunto de principios y valores que hoy están más en boga que nunca: defensa de las libertades y democracia radical; igualitarismo y reforma social; sentido de la ciudadanía; laicismo; descentralización del Estado...** Todo un proyecto, tantas veces frustrado en nuestra historia, que a pesar de todo hoy sigue teniendo vigencia en todos sus extremos, adaptado, lógicamente, a los tiempos.

Además de ello, la idea republicana con todo lo que conlleva contiene elementos de importancia estratégica que deben ser incorporados en el camino de avance hacia el socialismo. Entre otros, los valores de ciudadanía, defensa de lo colectivo o democracia radical. **Entre la tradición socialista y la tradición republicana hay diferencias, pero han existido, ya desde la Revolución francesa, importantes elementos de coincidencia o complementariedad.** Esta mezcla de “jacobinismo” y socialismo estaba presente, por ejemplo, en la Comuna de París de 1871, y la herencia jacobina fue objeto de reflexión por todos los clásicos del pensamiento comunista, empezando por Lenin o Gramsci.

La enseñanza que nos proporciona la política de los Frentes Populares nos ilustra acerca de dos cosas importantes: que la alianza de las organizaciones de los trabajadores con sectores democráticos y progresistas de la pequeña burguesía y las capas medias era y es una necesidad histórica para avanzar, más allá de la necesidad coyuntural que impulsó, en su momento, la defensa contra el fascismo; y también **que la lucha por las libertades democráticas, dotándolas de un contenido que desborde los marcos del cascarón vacío y formalista en que las clases dominantes pretenden encerrarlas, es también una tarea revolucionaria.** Así lo ha entendido también nuestro Partido desde el momento en que adquirió su mayoría de edad, desde la época del Frente Popular, en la Guerra civil y en la resistencia antifranquista.

La reivindicación de la República debe ir unida a la denuncia de los déficits democráticos de la Constitución de 1978 (con independencia de algunas virtudes, que los comunistas hemos defendido), que van más allá de la no elegibilidad del Jefe de Estado. Los comunistas seguiremos reivindicando la reforma del Senado, el cambio del sistema electoral en sentido proporcional, la introducción de mecanismos de democracia directa o participativa, etc.

Otro de los grandes debates históricos en nuestro país es el del modelo de articulación territorial del Estado. Curiosamente, la izquierda republicana no ha sido, en España, al contrario de lo sucedido en Francia, partidaria de un modelo centralista, sino del federalismo o la descentralización, en absoluto contradictorios con la idea de una nación-Estado única, moderna y democrática. Esta actitud constituía un reconocimiento a la pervivencia de tradiciones históricas y rasgos culturales que debían ser reconocidos y asumidos en el proceso de construcción de un Estado moderno.

Enlazando con esta tradición, el PCA, como el PCE, **defiende hoy para España un modelo de federalismo solidario**, como fórmula que permita conciliar las propuestas de los nacionalismos periféricos o las aspiraciones colectivas de las poblaciones de los distintos territorios con un proyecto común de futuro. El Partido Comunista como tal no es nacionalista, aunque en su seno puedan coexistir sensibilidades diferentes sobre los “problemas nacionales”; pero debe reconocer la existencia histórica de sentimientos “identitarios” diversos y buscar un cauce constructivo para su expresión, en el ámbito político o cultural. Existen, en todo caso, dos límites, que el XVII Congreso marcaba claramente. El primero es **que los comunistas no podemos aceptar –como se dice en el texto aprobado- la fundamentación de los derechos políticos en identidades nacionales**, “sino en la igualdad básica de todas las personas y en la protección de todos sus derechos”. El segundo es que **tampoco podemos admitir modelos de federalismo asimétrico** que impongan diferencias básicas entre los/as ciudadanos/as, fomentando la insolidaridad, por ejemplo rompiendo la Caja única, ignorando los mecanismos de solidaridad interterritorial o extendiendo un sistema de concertos fiscales basados en el privilegio

Es con este espíritu como debemos abordar la reforma de los Estatutos, y concretamente el de Asturias.

8. Un partido internacionalista y antiimperialista.

El internacionalismo puede decirse que está inscrito en el código genético del comunismo, ya que es una característica suya desde sus orígenes. Más allá de idealistas sentimientos humanitarios, se basaba en la convicción de que los intereses de los trabajadores y los pueblos eran sustancialmente comunes, por encima de las fronteras. Eso significa que –por poner un ejemplo actual- los trabajadores y los sectores populares españoles están o deben estar junto a las aspiraciones e intereses de los indígenas bolivianos o los trabajadores argentinos y no los de las empresas transnacionales de origen español que invierten en estos países.

Nuestro internacionalismo, como comunistas, no se parece a las prácticas caritativas o filantrópicas del estilo de las ONGs (por otra parte muy diversas y valorables en diferentes medidas), sino que se trata de una forma de solidaridad eminentemente política. Parte de la convicción de que, como ha sido siempre y lo es más aún en este mundo “globalizado”, **las luchas contra la pobreza y la desigualdad, por la soberanía nacional y contra el imperialismo, por la democracia y el socialismo en cualquier lugar del mundo, son parte de nuestra lucha.**

Junto con el de “internacionalismo”, el otro término con el que puede definirse nuestra concepción en este terreno es el de “anti-imperialismo”. Los comunistas tenemos que ser capaces no sólo de denunciar la barbarie del imperialismo (expolio, genocidios, “guerra permanente”, etc.), sino también de analizar sus nuevas formas para poder combatirlo mejor. Incorporar a nuestra reflexión los debates sobre la denominada globalización o las nuevas formas de guerra e intromisión imperial, es una tarea de esclarecimiento revolucionario de primer orden.

Como comunistas, **tenemos que definir una política de solidaridad internacionalista amplia y flexible, con particular atención a los nuevos y prometedores fenómenos políticos y sociales que están surgiendo, especialmente en América Latina, y que quizás por vez primera, están poniendo en cuestión la dominación omnimoda del neoliberalismo.** Se trata de procesos diversos y, desde luego, como todo fenómeno político-social, no exentos de contradicciones, pero que tenemos que apoyar de manera crítica y solidaria, sin impartir lecciones y con espíritu receptivo, para poder aprender de los mismos. Con el intercambio de reflexiones y experiencias, del debate teórico y la práctica social, se forjarán los marcos del socialismo del siglo XXI, que tenemos aún, en gran medida, que definir y diseñar.

Dentro de nuestra política internacionalista, ha ocupado y seguirá ocupando un lugar destacado la solidaridad con la revolución cubana, así como con otros pueblos (saharauí, palestino, iraquí, colombiano...) que resisten al imperialismo o buscan abrir procesos de democratización y transformación social por vías diferentes (según las condiciones y los contextos). Los comunistas apostamos por establecer y profundizar relaciones con los partidos comunistas y fuerzas antiimperialistas de todo el mundo, en un intercambio de experiencias abierto y enriquecedor.

9. Invertir la situación de Asturias.

Aunque estas Tesis no pretenden ahondar en los problemas concretos de la realidad asturiana ni formular propuestas de acción específicas sobre el particular – tiempo y ocasión habrá de hacerlo-, una referencia al marco en el que, como Partido, nos movemos, parece fundamental. Y esa realidad, desde el punto de vista económico, se caracteriza por el mantenimiento de algunos elementos cuando menos preocupantes, que desde luego la participación de IU en el gobierno no ha sido capaz de resolver.

Más allá de las visiones interesadamente triunfalistas, la situación socioeconómica de Asturias es extremadamente difícil. La economía asturiana está creciendo por debajo de la media europea y de las demás comunidades autónomas (en los últimos diez años, un 12'7% menos que el resto del Estado). Pese a las distintas reformas y políticas de incentivación al capital privado, mediante subvenciones y bonificaciones, seguimos perdiendo empleo estable y con derechos, mientras empresas con perspectivas de futuro (caso de Menasa) se ven abocadas al cierre, ante actuaciones patronales arbitrarias que no reciben respuesta de la Administración.

La minería, en otros tiempos pilar básico de nuestra economía, continúa su prolongado declive, sólo paliado en cuanto a sus efectos sociales inmediatos por el sistema de las prejubilaciones y los resultados parciales de algunas inversiones con los denominados Fondos mineros. Pese a los incumplimientos del Plan de la Minería de 1997-2005 (en parámetros de producción o en la evolución de las plantillas o compromisos de generación de empleo), se ha acordado recientemente un nuevo Plan que supondrá no sólo un paso más en la destrucción de puestos de trabajo en las comarcas mineras, sino el práctico fin del sector, con los consiguientes efectos negativos para las cuencas y para toda Asturias. Falta, además, por parte del Gobierno de nuestra Comunidad, un análisis real de las consecuencias del Protocolo de Kyoto y un plan de potenciación de energías alternativas "limpias".

En Asturias asistimos a la prolongada agonía de un viejo modelo económico sin que se haya consolidado suficientemente otro alternativo satisfactorio. Mientras la minería continúa su agonía lenta, sectores como el naval, las fábricas de armas u otros se ven sometidos a la lógica implacable de un capitalismo globalizado (reconversiones, privatizaciones, deslocalizaciones...) que genera destrucción del tejido industrial, paro y precariedad. La crisis ya anunciada de nuevos sectores o empresas emblemáticas en la región vendrá a agravar la situación.

Dentro de los movimientos de protesta contra la desindustrialización a menudo ni siquiera se plantea la posibilidad de la nacionalización, cogestión o creación de una cooperativa. Es un deber de los comunistas romper con ese tabú y demostrar que en lo colectivo existen soluciones socialmente viables. En los casos en los que se contempló la posibilidad de crear una cooperativa, como en MENASA, los trabajadores argumentaban que el resto de las empresas harían dumping para expulsarlos del mercado. El papel del gobierno regional debería ser el de participar y salvaguardar estas iniciativas, dándoles a ellas las subvenciones en vez de favorecer constantemente a los patronos

Entretanto el campo asturiano, tras muchos años de PAC y cuota láctea, prosigue su paulatina extinción, sin que se vislumbren remedios o cambios de perspectiva. El medio rural se descapitaliza y se despuebla a marchas forzadas. El

sector servicios, por su parte, que ejerce como paliativo y dulcifica en cierto modo la realidad del desmantelamiento del aparato productivo, se limita en gran medida a absorber mano de obra en condiciones precarias (como la hostelería), a propiciar fenómenos de concentración de efectos nocivos para el pequeño comercio (como las grandes superficies) o a ofrecer algunas escasas salidas más o menos interesantes (como el turismo rural), pero en todo caso muy insuficientes, por más que a veces se hayan presentado como panacea.

En cuanto a la situación socio-laboral, el empleo sólo mejora en las estadísticas de altas en la Seguridad Social (por contrataciones eventuales o regularización de inmigrantes sobre todo), mientras el empleo estable y con derechos va desapareciendo gradualmente como consecuencia del retroceso industrial, y el predominio de sistemas de subcontratación y un sector servicios basados en la temporalidad y precariedad de los trabajadores. En este contexto, resulta preocupante la intención del Gobierno regional de asumir las propuestas de la Patronal de concretar un acuerdo de Negociación Colectiva con más “flexibilidad” para el despido y los cambios en las condiciones de trabajo. El Gobierno regional avala el Plan Arco, punta de lanza del modelo neoliberal de relaciones laborales, mientras se perfila amenazante, para un futuro inmediato, la **propuesta reaccionaria de reforma laboral del gobierno del Estado, que satisface la mayor parte de las aspiraciones históricas de la Patronal.**

Uno de los elementos más negativos de la situación de Asturias es la **carencia de una política reindustrializadora seria**, o por mejor decirlo, la renuncia a la misma por parte de los poderes públicos, rehenes de una filosofía económica que delega en el capital privado todo tipo de iniciativas en ese sentido, e incapaces de invertir una lógica cuyas fuerzas impulsoras, ciertamente, están mucho más allá de nuestras fronteras. Carecemos de un Plan Estratégico que, partiendo de la preservación de lo que queda de nuestro viejo patrimonio industrial y asumiendo la necesidad de la iniciativa pública, nos permita avanzar hacia la reconstrucción de nuestra economía abriéndola a sectores de futuro. Nada o casi nada positivo se vislumbra, por ejemplo, en el sector químico, agroalimentario o farmacéutico. En cambio las pocas medidas emprendidas parecen apostar por las “autopistas eléctricas”, regasificadoras y plantas de ciclo combinado, secundando intereses de grandes monopolios, o confiar en el tradicional tirón de la Construcción (con sus efectos especulativos).

En estas condiciones, no parece que pueda contrapesarse la situación de declive, aunque éste resulte parcialmente endulzado por el anestésico social de las jubilaciones o el colchón de los “servicios”, tanto más cuanto que el oxígeno de los fondos europeos sufrirá un drástico recorte. **Resulta preocupante que un Gobierno del que IU forma parte avale esta inercia suicida, admita operaciones que chocan frontalmente con criterios mínimos medioambientales o de salud (como la incineradora de Cogersa en Serín, la construcción de un embalse en Caleao o los planes de crecimiento urbanístico incontrolado en el litoral) o practique políticas privatizadoras de lo público como en el caso de la Ciudad Residencial de Perlora.**

EL PCA no puede permanecer impasible ante esta situación. Debemos apostar por un Plan Industrial que preserve lo que aún puede salvarse de los viejos sectores de nuestra economía y que apueste, desde lo público, por la reindustrialización, sea desde el Foro por la Industria o dentro del IDEPA u otro organismo que se cree al efecto. **Desde el PCA, en conexión con el movimiento sindical, organizaciones cívicas y asociaciones progresistas, tenemos que impulsar una movilización unitaria por el futuro de Asturias.** El documento alternativo “La Otra Propuesta”, presentado en el VII Congreso del PCA, tras un diagnóstico crítico sobre la situación de la Comunidad, llegaba a afirmar: “Con semejante panorama, IU de Asturias es la única fuerza política

parlamentaria que ha propuesto proyectos diferentes para nuestra Comunidad, que van desde la reivindicación de la autonomía plena y el autogobierno, hasta alternativas globales de reindustrialización basadas en una política industrial activa, sostenible ambientalmente y territorialmente equilibrada, que debe contar con la participación de los sindicatos y de las instituciones locales y verse apoyada por la movilización popular”. Hoy, lamentablemente, el juicio sobre IU no podría ser el mismo, pero la parte propositiva de estas consideraciones (necesidad de una política industrial activa de esas características, impulso de la movilización popular o búsqueda de apoyos locales y sindicales para avanzar) sigue resultando válida.

¿Cómo puede juzgarse, en medio de esta preocupante situación, la actuación de Izquierda Unida?. Hay que decir claramente que **la labor de IU en el co-gobierno, sin negar algunos logros y el esfuerzo de quienes nos representan en las instituciones, no ha sido capaz de cambiar esa tendencia**. IU-Bloque por Asturias no puede dejar de ser corresponsable de una política que renuncia a actuar sobre el declive industrial de Asturias, dándolos fácticamente por hecho y esperando que las fuerzas del mercado generen improbables soluciones alternativas; o de una gestión que privatiza lo público y hace la vista gorda ante los desafueros especulativos y medioambientales.

A ello hay que sumar algunos elementos preocupantes de las políticas desarrolladas desde las áreas y consejerías que gestionamos de forma particular, incluyendo los elementos de incertidumbre que todavía pesan sobre las “medidas estrella” que logramos incorporar en el pacto de co-gobierno: el alcance del salario social (pendiente de las limitaciones presupuestarias) y la famosa propuesta de las 15000 viviendas, que no sólo ofrece la gran mayoría de viviendas sociales a precios superiores a los 20 millones de pesetas, sino que fomenta la vivienda en propiedad (a la que los comunistas debemos oponernos por sus efectos desmovilizadores, defendiendo el alquiler), beneficia a los constructores, y ni siquiera tiene en cuenta que ya existan en Asturias más de 72000 viviendas vacías (más que de sobra para satisfacer la demanda actual) y otras 60000 viviendas proyectadas. **La información a la militancia del estado de los acuerdos y las políticas desarrolladas llega con cuentagotas, y el debate sobre el particular brilla por su ausencia**, con sesiones todo lo más semestrales sin tiempo ni apenas posibilidades de intervenir y ejercer una necesaria labor de control y discusión colectiva. Ni siquiera hemos podido o querido imponer “otras formas de hacer política” en asuntos protocolarios, simbólicos o de pedagogía social, que tienen que ver con la austeridad de las instituciones (recuérdese el escándalo de los coches oficiales), el distanciamiento en lo posible de los fastos y ceremonias del poder (asistencia a la ceremonia de los Premios Príncipe de Asturias) o la proximidad a la ciudadanía.

Es el momento de debatir seriamente sobre la conveniencia de mantener una situación que ni ayuda significativamente a resolver en clave de izquierdas y progresista los problemas de Asturias, ni contribuye a visualizar un perfil propio de Izquierda Unida. La decantación del Gobierno del Estado hacia posiciones progresivamente “centristas” acentúa la necesidad de que, tanto en Asturias como en el conjunto de España, IU asuma una política de oposición de izquierdas más clara y consecuente. Es en esa línea en la que deberemos trabajar los comunistas en los próximos meses.

10. EL PCA en la hora del cambio.

Después de décadas de deterioro, ha llegado la hora de cambiar el estado de las cosas en nuestro Partido. El Partido Comunista de Asturias apenas existe como tal (desarticulado en su estructura o fagocitado por IU), con dirigentes que muchas veces confiesan o demuestran en la práctica no creer en él o, al menos, no comparten las funciones y tareas que el XVII Congreso ha fijado para todos/as los/as comunistas.

En cuanto a IU regional, incondicionalmente alineada con las posturas de la actual Izquierda Unida federal, constituye un verdadero prototipo de los vicios desarrollados por ésta. La propia dirección asturiana aparece desvaída, inoperante, diluida ante la prioridad otorgada a las tareas institucionales en detrimento (no como aliento o estímulo) de la proyección social de la organización, aliada a una socialdemocracia gobernante cuyo extremo pragmatismo pretende imitar desde posiciones algo más críticas, y a un nacionalismo minoritario al que realiza continuas concesiones. La labor institucional en pueblos y localidades, a despecho del esfuerzo de tantos compañeros y compañeras, se encuentra dispersa y descoordinada.

El VIII Congreso debe servir para que los y las comunistas asturianos demos por concluida una etapa, abriendo otra de recuperación del Partido como instrumento para una nueva política, cumpliendo al menos los siguientes objetivos:

- **Dotarnos de una nueva dirección amplia, plural y representativa.** capaz de movilizar a la amplia base desencantada de los/as comunistas asturianos/as en la tarea apasionante de reconstruir el Partido y ponerlo a la altura de los nuevos retos.
- **Restaurar la vida orgánica del PCA, desde la más pequeña de las agrupaciones hasta los órganos máximos de dirección,** rescatándolo de una atonía que amenaza con hacerlo desaparecer en breve tiempo.
- **Recuperar la mediación del Partido en la sociedad, en el movimiento obrero y los movimientos sociales en general, en el frente de la cultura, la solidaridad internacionalista o la lucha por la República.**
- **Poner en marcha una nueva política, en sintonía con los acuerdos del XVII Congreso del PCE,** que no condene al PCA al aislamiento y nos sitúe al margen del esperanzador rumbo emprendido por nuestros camaradas del resto del país.
- **Comenzar la tarea de recuperar democráticamente a IU para lo que fue su proyecto originario,** iniciando un debate serio y profundo sobre la labor de co-gobierno y la política institucional desarrollada en Asturias.

La tarea no es fácil, pero es necesaria. Una vez más los comunistas asturianos tenemos que estar a la altura de nuestra historia si queremos estar también a la altura de los retos del futuro.

Tesis organizativas

El Partido Comunista tiene las competencias propias de cualquier partido político menos la presencia institucional directa y la concurrencia electoral. Si en una sociedad como la actual, donde la política se mide en términos mediático-electorales, un partido renuncia a lo que ha renunciado el PCA, se interpreta como un cuestionamiento de su propia naturaleza como partido. Pero eso es la concepción de la política y de los partidos de la ideología dominante.

El PCA, apuesta por un proyecto unitario y plural de la izquierda, es un partido para **intervenir en los conflictos sociales** y para construir la alternativa. Eso es a lo que el PCA no ha renunciado y eso es lo que le permite sus tareas en función de nuestros objetivos: el socialismo y el comunismo.

Para asegurar la capacidad de intervención política de los comunistas en el conflicto social, son necesarios dos elementos:

- Dirección colectiva
- Acción unitaria

El papel del partido en la articulación del movimiento político social encuentra fuertes contradicciones, el partido no debe centrarse exclusiva o prioritariamente en lo electoral, sino en lo social.. Es objetivo del partido operar las transformaciones necesarias para pasar de un partido electoral organizado por circunscripciones electorales, a un partido capaz de participar del conflicto social e impulsar un proceso de convergencia programática de los sectores más dinámicos opuestos al neoliberalismo

La acción unitaria de los comunistas

El PCA debe actuar colectivamente en los movimientos sociales y cualquier espacio plural que se articule, también en IU, por la importancia que para nosotros tiene. Las aportaciones y propuestas comunistas las hacen los militantes de modo individual (una persona, un voto) como miembros de pleno derecho de IU (esta es la base de la diferencia con el modelo de coalición). La militancia del Partido debe impulsar su participación en IU aportando su política y su visión como colectivo, una perspectiva unitaria que no solo se circunscribe a lo interno del proyecto sino que trabaja activamente para la incorporación de nuevos sectores. Esto no es lesionar la soberanía de nadie, es consumir la capacidad de propuesta política unitaria del PCA a la que no vamos a renunciar. Se trata de aportar respetando la acción unitaria de los comunistas, imprescindible para asegurar y ampliar su capacidad de intervención política.

La capacidad de influencia política del Partido no se mide por cuotas de presencia mediática o similares, sino por la capacidad que sus propuestas políticas tienen para aglutinar y cohesionar a los sectores críticos y antagonistas con el neoliberalismo en todos los frentes de lucha y, especialmente, en nuestro proyecto estratégico. En definitiva, la influencia de los comunistas se mide en términos de hegemonía, entendida como capacidad para articular la lucha ahí donde surja, siendo vanguardia de esta manera en la lucha por la defensa de los intereses de la clase trabajadora y pudiendo así impulsar la transformación social, política y económica.

El Partido debe abandonar la dinámica de trabajo del “súmate”, del “espontaneismo”, y pasar a una línea de “intervención”, de trabajo político, en las distintas movilizaciones.

La presencia de los militantes en las luchas es fundamental para ayudar a que lleguen a buen fin y para poder orientarlas. Pero no es suficiente. El partido debe, como intelectual colectivo que es, discutir las líneas de trabajo político y organizativo concretas en cada conflicto. Y posteriormente poner a sus militantes a trabajar en una misma dirección.

No hacerlo significa dejar a otras fuerzas la dirección del movimiento, que caerá generalmente en manos de posiciones reformistas y no conseguirá insertarse en la perspectiva de la lucha por la transformación social. Y en última instancia significa abandonar la necesaria lucha ideológica entre el pueblo por ganarlos hacia el anticapitalismo y el socialismo, ideas que no surgen espontáneamente en la sociedad, y que son la razón de ser última del Partido.

Esto no significa que el Partido deba ir a imponer su línea política. Significa que en primer lugar el Partido debe aprender, oír, a base de sus militantes sobre el lugar. Pero una vez analizada la situación debe decidir la línea con la cual acudirá a las movilizaciones e ir modificándola permanentemente al calor de los nuevos sucesos.

Esta dinámica de trabajo se hace especialmente necesaria en el movimiento obrero. La conjunción de los militantes sobre el lugar de trabajo y el trabajo teórico del partido debe hacerse con el objetivo de ir introduciendo mentalidad anticapitalista. Debemos explicar el modo de funcionamiento de la economía capitalista al calor de los conflictos, e ir proponiendo las reivindicaciones más avanzadas en cada momento.

Para lograr esto es necesario romper con las dinámicas individuales y colectivas del conformismo y priorizar la decisión del partido sobre la sindical... No se puede repetir tener a camaradas con distinta línea en el sindicato, siendo ambos militantes del Partido. No se puede repetir no coordinar las acciones de los profesores, estudiantes, trabajadores de la educación si una lucha convulsiona el sistema educativo. No se puede repetir la dinámica del "súmate" en movilizaciones donde ni siquiera se ha discutido la orientación a tomar o no hay un panfleto. No se puede repetir que haya militantes del Partido en un conflicto y no se discuta en el Partido qué hacer en dicho conflicto.

No se puede seguir relegando a segundo plano el trabajo ideológico. Debemos conseguir que nuestra militancia conozca los rudimentos del sistema capitalista para posteriormente poder explicarlos.

Cada conflicto concreto es algo nuevo, y no hay recetas mágicas para hacer que avance. Cada conflicto implica a sectores distintos, gente con tradición, edad, ideología distinta. De ahí la necesidad de que en el Partido se discuta que hacer en cada conflicto concreto.

El partido debe hacer un esfuerzo por conseguir las consignas más cercanas a la gente, pero que a su vez se orienten hacia el anticapitalismo y el socialismo. Debemos conseguir un Partido al cual la gente escuche, en el cual los progresistas busquen orientación, un partido pegado a la gente pero que a su vez como intelectual colectivo oriente, clarifique, lance a la acción, reflexione sobre la práctica... En definitiva: un partido que intervenga

Los comunistas, como parte de IU, podemos tener nuestra propia opinión sobre cómo debe ser IU, así podemos lanzar propuestas, iniciativas y posiciones propias y unitarias de cara a IU, y aportarlas como militantes de pleno derecho. Otras sensibilidades dentro del proyecto así lo hacen también. La cuestión es de qué mecanismos nos dotamos los comunistas para aportar nuestras propuestas a IU respetando su soberanía y organicidad. Estos mecanismos deben conjugar la militancia individual en IU con la unidad de los comunistas. Estos principios no son antagónicos, sino complementarios, son la base sobre la que se ha construido en multitud de ocasiones la influencia de los comunistas en distintos proyectos y espacios amplios, abiertos y plurales. Entenderlos ahora como incompatibles es negar la capacidad de acción política a una de las partes.

Las aportaciones de los comunistas deben ser la expresión de los acuerdos llegados sobre la base del debate. De lo contrario, estaríamos privando a la organización comunista del imprescindible debate sobre el proyecto estratégico que reconoce como propio y de llegar a acuerdos unitarios de cara a fortalecer su presencia activa en el movimiento del cual es parte.

El cumplimiento de los acuerdos, unido a la rendición de cuentas son la materialización de la acción unitaria. Los acuerdos nacidos del debate, producto de síntesis colectivas, son política de todo el Partido. La democracia interna hace vinculantes los acuerdos al conjunto de la organización y no al revés. Entender la democracia interna como el derecho a desvincularse de los acuerdos es destruir el sentido colectivo de organización.

La rendición de cuentas asegura el cumplimiento de los acuerdos, el respeto a las decisiones colectivas.

La dirección colectiva es la conclusión natural de este método de funcionamiento.

La Organización de los comunistas

El PCA es un instrumento de intervención política para la transformación social, es un instrumento para la hegemonía de la clase trabajadora y los sectores populares.

Aquellos que deliran con un partido para las elecciones están anclados en un pasado que nos ha conducido a esta situación. No podemos seguir organizándonos con los esquemas de organización por circunscripciones electorales sino con los esquemas en los que está organizada socialmente nuestra clase, y ser capaces de defender estos espacios (los barrios obreros, los centros de trabajo, ...) y conquistar los demás.

La solución nunca va a ser sacar a pasear los estandartes más grandes como respuesta a los que quieren la liquidación del Partido. Se trata de poner en marcha el intelecto colectivo, la capacidad de crítica y de propuesta política de los comunistas, de impulsar la acción unitaria frente a la dinámica de dispersión en la que nos encontramos.

El acuerdo del XIII Congreso del PCE entendió esto en términos excesivamente pedagógicos, olvidamos que la hegemonía como concepto complejo, también contiene una llamada a la lucha por el poder político, precisamente porque establece las precondiciones para su conquista en un mundo desarrollado.

El Partido Comunista debe influir allí donde se da el conflicto social, debe tener presencia organizada allí donde puede forjar alianzas transformadoras, articular intereses concretos, intervenir en conflictos reales.

Las Agrupaciones deben responder a esta política organizativa, llevando política no a un sector en concreto, sino a un espacio social concreto. Si queremos politizar la sociedad debemos organizarnos donde nos socializamos. Pero esa socialización necesita un referente territorial, un espacio concreto: centro de trabajo, centro de estudio, centro de vida social. Los espacios sociales son frentes políticos de trabajo, y son el marco donde se desarrollan las contradicciones del modo de vida, donde surgen intereses nuevos y viejos, donde hay que organizar a la gente en torno a sus intereses concretos aportando la perspectiva de la transformación social.

Esa ligazón de la organización con un escenario concreto nos permite clarificar nuestros análisis, desarrollar propuestas pegadas a la realidad, al terreno y, sobre todo, llegar a la sociedad sobre una base firme y material, sólida.

Para ello es imprescindible que los militantes del PCA sean elementos de irradiación política constante: organizadores, agitadores y analistas críticos de la realidad en la que se encuentran. Los militantes comunistas actúan en un entorno determinado, en un espacio social que es un frente político. En ese entorno, ellos son la organización, ellos son el Partido. En este sentido, la implicación en el trabajo cotidiano de la organización es imprescindible. Eso no es la rutina de las reuniones o las citas en la sede, se trata de ampliar constantemente nuestra influencia desde lo concreto. Cada militante tiene esa tarea general, que luego se diversifica en varias tareas específicas. Las tareas específicas son más que de sobra para implicar al conjunto de los militantes del Partido. La obligación de rendir cuentas de la gestión de las tareas asignadas no es mala fe, asegura la implicación en el trabajo, el cumplimiento de los acuerdos. Un partido donde cada militante tenga una tarea concreta de la que rinde cuentas al colectivo.

Queremos el Partido para el siglo XXI, superando los complejos de estar permanentemente justificando su existencia, que mirando al futuro en el que es un instrumento útil en la lucha por la dignidad humana. La nostalgia no justifica nuestra existencia, la absoluta necesidad del futuro que representamos es el motivo fundamental para continuar.

Un Partido para la interlocución social. Un Partido activo que se visualice

Es preciso en el próximo período, hacer un esfuerzo organizativo para desarrollar todas las competencias asignadas al Partido por los últimos congresos. Se trata, pues, de ensanchar ese espacio social y político donde el Partido puede "visualizar" su acción a la hora de ejercer todas sus competencias estatutarias. Quizás sea este uno de los aspectos fundamentales de reforzamiento del PCE y del PCA en el próximo período.

El Partido tiene que intervenir en todas las luchas sociales y políticas que se desarrollen. Para ello tiene que estar presente de forma organizada en todos los frentes de lucha. Nos definimos como un Partido marxista, revolucionario, que tiene como objetivos el socialismo y el comunismo. Sin embargo no estamos organizados en el ámbito central donde se desarrolla la lucha de clases, las empresas y demás lugares de trabajo, ni en los centros donde la lucha ideológica es más intensa por ser instrumentos básicos de transmisión de ideología, conocimientos e información: los centros de enseñanza y universidades. Ni tenemos intercambios fluidos, equitativos y constantes que permitan el conocimiento de qué se está haciendo en otras partes del mundo a través de los propios actores.

Para ser consecuentes con nuestros objetivos para poder intervenir realmente, el Partido tiene que estar organizado en las empresas, en los centros de estudios, en los barrios y pueblos y en los más diversos sectores de la actividad administrativa, profesional, cultural y social.

Varias han de ser las líneas de este trabajo:

- La presencia del PCA en los conflictos sociales.
- Consolidación de la relación con los movimientos sociales y sus reivindicaciones y convocatorias. Participación como PCA en plataformas unitarias.
- La visualización del PCA en fechas determinadas: 8 de marzo, 14 de abril, 1º de mayo, y otras fechas relevantes para el Movimiento Obrero y cuantas fechas se pudiesen presentar. En el marco reivindicativo de nuestra historia.
- La publicación de la posición del Partido en cuestiones políticas, de trascendencia e importancia para la política del partido.

- La necesidad de retomar nuestra cultura en la relación con los "independientes" y las gentes del mundo del arte, la ciencia y la cultura.
- Debemos prestar una atención especial a la batalla contra la globalización dirigida por los grandes consorcios capitalistas y sus gobiernos lacayos, y a sus nuevos métodos de lucha y convocatoria: establecer relaciones sistemáticas con los partidos comunistas y partidos afines para intercambiar y difundir opiniones, información, experiencias

Conferencia Político-Organizativa de Julio de 2004 y el XVII Congreso del PCE

La Conferencia Político-Organizativa de Julio de 2004 y el XVII Congreso del PCE han roto con la dinámica de nuestros últimos Congresos en los que el diagnóstico -más o menos crudo o certero- de los problemas del Partido no generaba una acción consecuente para solucionarlos.

En la citada Conferencia se fijaron dos acuerdos fundamentales y complementarios entre sí:

- a/ IU sigue siendo el proyecto estratégico del PCE.
- b/ El PCE es un partido con todas sus competencias, sin más limitaciones que la concurrencia electoral.

De acuerdo con el XVII Congreso del PCE, el Partido tiene todas las competencias de un partido político, salvo las referentes a las elecciones y expresión pública institucional cotidiana, y prioriza, entre todas ellas, además de las organizativas:

- 1/ La apuesta por IU, como proyecto político de las/os comunistas, en los términos recogidos en las tesis políticas de este Congreso.
- 2/ El trabajo en el movimiento obrero, desde nuestra concepción de que en la sociedad actual la contradicción principal sigue siendo la de capital-trabajo.
- 3/ La implicación activa en los movimientos sociales ha de ser uno de los ejes determinantes de la implicación del Partido con los sectores más dinámicos de la sociedad. Aportando nuestras propuestas y experiencias y teniendo en cuenta las que emanen de su reflexión y práctica social.
- 4/ La función ideológico-política. Somos una organización política, con sus principios ideológicos y clara voluntad de socializarlos, expresándolos y visualizándolos públicamente al conjunto de la sociedad. En este sentido, el papel de las fundaciones y las secretarías de formación ha de ser determinante.

ORGANIZACIÓN

El PCA asume, además de las Tesis Organizativas del XVII Congreso del PCE, los siguientes acuerdos:

- 1) **Creación de la Secretaría de la Memoria Histórica** en el seno de la Comisión Permanente, para sistematizar, dinamizar, impulsar y coordinar los trabajos con los camaradas que han trabajado siendo referencia en todo el estado y con un trabajo positivo en este campo.
- 2) **Constitución de la Secretaría de Cultura**, como Secretaría específica.
- 3) **Institucionalizar la entrega anual de carnés**, como símbolo de la renovación del compromiso militante de cada afiliado/a con el Partido. El Comité Central del PCA fijará las fechas y formas para la entrega de los carnés, dentro del periodo que apruebe el comité Federal.
- 4) **Censo Regional**: Culminación -para la que podríamos dar un plazo máximo de 4 meses- de la elaboración del censo federal de afiliados y afiliadas, en cumplimiento y con los contenidos -cuantitativos y cualitativos- aprobados en los dos últimos Congresos Federales del PCE.

Es prioritario para el PCA saber cuántas y cuántos somos y dónde estamos a través de censos actualizados. Para ello la Comisión de Organización, con la presencia de todos los responsables de organización de las organizaciones del PCA se reunirá para planificar y desarrollar el necesario trabajo que nos permita el censo actualizado en julio de 2006.

- 5) **Las agrupaciones** son las organizaciones de base del Partido y por tanto el lugar de desarrollo de la vida cotidiana de la organización. En estos momentos el fortalecimiento del Partido ha de pasar necesariamente por el relanzamiento de las mismas, haciendo especial hincapié en fijar con claridad el conjunto de las tareas y funciones que le competen para permitir el seguimiento y valoración del cumplimiento del plan de trabajo que fije los objetivos que conlleva trasladar la política aprobada en su ámbito de acción.

En este sentido conviene dejar claro que las tareas de las agrupaciones son las mismas que se han definido para el conjunto del Partido ya sean éstas territoriales, sectoriales o de centro de trabajo. Sin embargo han de desarrollar de manera específica tareas de organización, formación, debate de la situación política, etc., que las vincule al conjunto de la estructura partidaria. Esto exige que en las reuniones periódicas de la agrupación se conozcan y debatan los documentos aprobados en los órganos superiores para permitir la más amplia difusión de nuestra política no sólo entre los militantes comunistas, sino en el conjunto del entorno social.

Las agrupaciones son los instrumentos de intervención inmediata del Partido en la sociedad, en los movimientos sociales, y por tanto, la difusión cotidiana de la prensa, de nuestros boletines, no persiguen como objetivo llegar a las manos de los militantes, sin no es para que éstos los trasladen a la sociedad. El PCA fomentará la creación y desarrollo de agrupaciones sectoriales y de centro de trabajo, allí donde sea posible.

Serán **actividades comunes** al conjunto de las agrupaciones del PCA, como concreción en la base de las funciones del Partido:

- Discusión y debate de la política general y la de su ámbito correspondiente.
- Es fundamental que toda agrupación elabore un Plan de Trabajo que englobe las siguientes tareas mínimas:
 - Plan de afiliación al Partido y de creación o fortalecimiento de la Juventud en el ámbito de la agrupación.
 - Impulso, seguimiento y coordinación de la participación de la militancia en los movimientos sociales de su ámbito.
 - Entrega de carnés, regulación de censos y cotizaciones.
 - Difusión de las publicaciones y boletines del Partido.
 - Traslado a su nivel de los planes de formación aprobados en las instancias superiores.
 - Debate y participación en las movilizaciones del 1º de mayo, 8 de marzo, 14 de abril y movilizaciones y actos de homenajes locales militante y/o simpatizante, o propias del

territorio, si las hubiese, otras fechas relevantes para el Movimiento Obrero y todas aquellas que convoque el Partido

- Organización de actividades lúdicas y culturales.
- Participación en las actividades de finanzas y balance de cuentas anual.

6) **Los comités** constituyen la columna vertebral del Partido que han de asegurar su dirección y vida política. Podemos afirmar que si hay comités (a todos los niveles) hay Partido y no puede haber Partido sin comités. Las Agrupaciones, todo el Partido, necesitan comités activos, con vida regular y atentos a dirigir e impulsar lo que más puedan, la labor política y la participación activa de los activistas, militantes, afiliados y simpatizantes del Partido.

Cada comité depende orgánica y políticamente de su órgano superior, que debe nutrirle en lo político y asistirle en todo momento. Con ellos se asegura la unidad orgánica del Partido, el enriquecimiento de su vida política y el flujo permanente de ideas, propuestas, resoluciones y directrices de arriba abajo y de abajo hacia arriba, en toda la estructura del Partido.

El buen funcionamiento de la columna vertebral del Partido en todos los niveles es, pues, garantía de participación directa de todos en la vida del mismo. Evidentemente, los comités del Partido pueden y deben convocar conferencias políticas y organizativas, jornadas de debate, etc., que en nada contradicen la vida orgánica regular.

Para poder cumplir las funciones que nos corresponden como Partido Comunista debemos organizarnos para actuar en la sociedad, y muy especialmente en el seno del movimiento obrero cuyo protagonismo reclamamos, priorizando el desarrollo de agrupaciones de centro de trabajo o de sector laboral.

7) **Democracia interna, Cohesión y Disciplina:**

Debemos avanzar a partir del VIII Congreso del PCA a una mayor articulación de la democracia interna del partido, para ello debemos tener claro la cohesión y unidad de acción en el seno del partido, en todos sus ámbitos de acción y decisión, por tanto debemos articular una más amplia participación de la militancia, tanto en la toma de decisiones como en la aplicación de los acuerdos adoptados.

El VII Congreso del PCA –en línea con el XVII Congreso del PCE- ha de hacer posible un avance constatable en la cohesión del Partido -tanto interna como en su expresión y manifestaciones públicas- que pasa por la democratización y transparencia más amplia posible de sus estructuras, por la también más amplia participación directa de la militancia en la toma de decisiones y, como no, por el respeto escrupuloso a los acuerdos tomados entendiendo que los miembros del Partido que hagan dejación de los acuerdos y que incluso su política diaria, sea frontalmente contraria al partido, sea cuestionada su militancia en ésta organización.

Las corrientes dentro y fuera del partido son un elemento de desintegración del partido. Es incompatible la militancia en el Partido con la pertenencia a una corriente de IU, ya que esto va en contra de la política de alianzas del PCE y de su proyecto estratégico. La militancia en el PCA implica la de IU.

La disciplina en el Partido está basada en la aceptación voluntaria y consciente de la Política y los Estatutos, elementos ambos de aceptación en el momento de ingreso en el Partido. La disciplina es un factor fundamental de la unidad, capacidad de acción y prestigio del Partido. Sin ella, el Partido no puede conducir con eficacia su lucha por la democracia participativa y el Socialismo y pierde su carácter de partido marxista revolucionario.

Se trata simplemente del funcionamiento democrático en torno a las decisiones que se adopten. Cada decisión supone un hecho democrático, basado en el debate, síntesis y votación. A partir de ese momento es necesaria la unidad de acción. Ningún grupo humano puede pervivir sin esta norma de actuación.

El Conjunto de la organización del PCA, es decir, el Comité Central y su Permanente, las Organizaciones del PCA, las Agrupaciones y los correspondientes Comités deben tener una información precisa y rápida de los acuerdos que se adopten. Acuerdos que deben tener su asiento siempre en la más alta participación posible.

FINANZAS

En lo que se refiere al capítulo de Finanzas, y en coherencia con los acuerdos del XVII Congreso del PCE el PCA adopta las siguientes medidas:

1. Constituir una **Secretaría de Finanzas** específica.
2. **Domiciliación bancaria** de las cuotas, mediante el convencimiento -y no la imposición- de los afiliados y afiliadas actuales, y con carácter obligatorio para los nuevos.

La participación de los comunistas en el Partido de la Izquierda Europea (PIE), a través del PCE se podría completar con una parte de la cuota individual dedicada a tal efecto. Con ese motivo se aumenta la cuota en 50 céntimos de euro al mes (6 € al año), para ayudar a la financiación del PIE.

3. Proponer al Comité Federal la **centralización federal del cobro de cuotas**, garantizando la distribución de los ingresos que correspondan a cada ámbito.
4. La coordinación, optimización y racionalización de los actuales **protocolos suscritos con IU**, estableciendo un "acuerdo marco" federal, de aplicación en el conjunto del Estado en función de cada realidad específica.

El Partido Comunista de España, tras la fundación de Izquierda Unida le cede sus derechos a presentarse a las elecciones y por tanto todos los ingresos institucionales revierten en IU, teniendo el Partido el derecho de participar de dichos ingresos institucionales, para dar formalidad a este derecho, se firmó un Protocolo Financiero entre IU y los partidos políticos integrados en IU con los siguientes criterios:

- El Protocolo debe realizarse en todos los niveles de la organización, Regional, Comarcal y local.
 - En torno al 30% de los ingresos institucionales, finalistas o no, deberán ser repartidos entre las organizaciones integrantes de IU.
 - En este período del VIII al IX Congreso, deben de ponerse en marcha el Protocolo Regional con IU. De la misma manera las asambleas locales lo harán en su ámbito.
5. El patrimonio y las cuentas del Partido deben tener a éste como único titular, sin excepción alguna, en cumplimiento -que no admite más demoras- del mandato de éste y anteriores Congresos.

Uno de los objetivos que debemos marcarnos es realizar una política de actualización y desarrollo de nuestro patrimonio. Esta política debe pasar por los siguientes aspectos:

- Regularización del patrimonio (escrituras.....)
 - Optimización de los usos. Evitar que el patrimonio esté ocioso, sin uso político ni económico.
 - Estudio de las posibilidades de las sedes, tendiendo a convertir las sedes de las agrupaciones en sedes sociales.
 - Aprovechamiento económico de nuestro patrimonio (sedes y casetas).
- En este sentido la utilización de las sedes del PCA, como sedes de IU deben estar sujetas a acuerdo o canon de uso con la organización local de IU.
- Los usos de las sedes, las casetas de ferias del Partido, etc..., deben servir para financiar las actividades políticas del Partido.
6. El producto de la venta de patrimonio inmobiliario del Partido será reinvertido total y exclusivamente en patrimonio, sin que pueda utilizarse para gasto corriente.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAMIENTO

Consecuentemente con todas las propuestas anteriores, la estructura organizativa del Comité Central del PCA será:

- Secretaría General
- Secretaría de Organización
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Formación y Debate Teórico
- Secretaría del Mundo del Trabajo
- Secretaría de la Mujer
- Secretaría de Movimientos Sociales y Movimiento Antiglobalización
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Memoria Histórica
- Secretaría de Comunicación
- Secretaría de Relaciones con la JCA
- Y cuantas secretarías y responsabilidades se consideren necesarias para el desarrollo de la política de partido.

En cuanto al funcionamiento, lo que proponemos, en consonancia con estas reflexiones, no supone ninguna novedad respecto a los instrumentos o figuras estatutarias de las que ya dispone el Partido, sino un uso más extenso y sistemático de las mismas, que podría concretarse en el siguiente compromiso con la militancia, de obligado cumplimiento para las futuras direcciones:

- 1) Convocatoria de al menos una **Conferencia sobre Organización y Finanzas** entre Congreso y Congreso, para, por un lado, analizar los avances (o retrocesos, o estancamiento) en el cumplimiento de lo aprobado por el último Congreso, de manera que toda la organización se sienta implicada y responsable de dicho cumplimiento, obligando al impulso o corrección de lo que sea preciso para lograrlo, a la vez que desbroza el debate y las propuestas para el siguiente.
- 2) **Convocatoria de Jornadas**, lo más participativas y abiertas posible, sobre los temas de interés fundamental que se presenten en el devenir político entre Congresos. Un caso concreto podría ser la reforma laboral y de las pensiones que se anuncia, que tendrán una incidencia real en la vida de las gentes y especialmente de una juventud y de un colectivo de mujeres altamente precarizados.
- 3) Participación activa en las **Conferencias Federales del Partido** aprovechando dichos procesos para un análisis de la realidad asturiana y la implicación lo más amplia posible del conjunto del PCA.

EL PCA Y LA JCA

Es necesario seguir avanzando en el apoyo y desarrollo de la Juventud Comunista de Asturias (JCA) en cuanto que organización asturiana de la UJCE y referente juvenil del PCA, como instrumento que sea útil a los jóvenes, desde los principios de la independencia organizativa, la autonomía política y la aplicación de la línea estratégica del PCE. Para ello es imprescindible completar la normalización de las relaciones con la Juventud Comunista. Esta será una de las tareas del PCA y la tarea fundamental del Secretario/a de Relaciones con la JCA. Asimismo, es necesaria la participación de los responsables de la JCA a cada nivel en los comités de dirección del partido.

En cuanto a la relación con las organizaciones de la JCA, que más que organizaciones juveniles de las organizaciones del PCA, deben ser sus referentes juveniles, se debe avanzar más en el respeto a la dinámica propia del trabajo de la JCA como organización asturiana, así como el cumplimiento, por parte de las organizaciones del PCA, de establecer relaciones con las organizaciones de la JCA. La necesaria coordinación entre las estructuras del PCA y de la JCA no debe de ir en detrimento de la unidad de acción que tienen las organizaciones de la JCA (independencia organizativa) a través de su Comité Regional.

Como norma general, en los procesos congresuales y conferencias del Partido, quienes tengan doble militancia deberán optar por participar de los cauces del Partido o por los de la Juventud.

El marco de relaciones entre el PCA y la JCA debe evitar el profundizar las dinámicas de dispersión de los comunistas que se han demostrado tan nocivas para nuestra capacidad de influencia política en los últimos tiempos. Para ello es imprescindible tanto la unidad de acción en el Partido, en la JCA y entre ambos, como el respeto a la independencia de cada organización. La unidad de acción de los comunistas en los frentes de lucha y en nuestro el proyecto estratégico debe asegurarse sin menoscabo de que la JCA tenga una dinámica propia de trabajo y de cara a los jóvenes.

Tareas inmediatas

El Partido, especialmente a través del Secretario/a de Relaciones con la JCA debe velar por el cumplimiento de los acuerdos en materia de relaciones Partido-Juventud, asegurar una correcta comunicación entre todas las estructuras del PCA y la JCA, así como potenciarla y dinamizarla allí donde no exista.

Por tanto, se hace necesario que la dirección que salida del VIII Congreso del PCA, en base a lo acordado en el mismo, y en la línea del XVII Congreso del PCE, afronte junto con la dirección de la JCA las cuestiones que todavía quedan pendientes para la completa normalización de las relaciones entre el Partido y la Juventud:

- El reconocimiento del PCA, y de sus organizaciones, como sus referentes juveniles a la JCA, y sus organizaciones, respectivamente, con el subsiguiente apoyo político y organizativo y el establecimiento de las correspondientes relaciones orgánicas.
- El apoyo al desarrollo y crecimiento de la JCA en recursos y capacidad así como completar su organización a nivel de todo el estado a todos los niveles.

MUNDO DEL TRABAJO

El Partido debe dirigirse de manera directa con una política propia al conjunto de la clase trabajadora, esté organizada o no, y se organice en el sindicato que fuere. Para hacer realidad esto, es necesario que, al menos a medio plazo, desde el punto de vista organizativo, nos propongamos la creación de organizaciones del partido en los centros de trabajo y la realización de campañas de explicación de nuestras propuestas a los trabajadores.

En lo que al PCA respecta, es preciso mejorar, asegurando nuestra actividad, en el conjunto de Asturias y en las agrupaciones de base:

- En el ámbito de Asturias, asentar la existencia y el funcionamiento regular de las Comisiones del Mundo del Trabajo, asegurar que los órganos regulares conocen y debaten las propuestas de las comisiones y se organiza el trabajo de las agrupaciones en este frente.
- En las agrupaciones de base, adoptando los criterios organizativos necesarios por parte de los órganos regulares correspondientes, para asegurar el conocimiento y el debate de las propuestas del partido en el movimiento obrero, implicando a nuestros militantes en la actividad sindical.

Sin olvidar otras opciones sindicales, especial atención merece nuestra relación con Comisiones Obreras, dada la importancia social del mismo, la participación y responsabilidades de muchos de nuestros afiliados en él y la vinculación histórica con nuestro Partido.

Sólo nuestro trabajo, nuestra inteligencia y nuestra actividad para asumir estas tareas nos permitirán aumentar nuestra influencia en el movimiento obrero, del que nos sentimos parte. Es necesaria la mayor participación del PCA en la celebración de una conferencia federal del mundo del trabajo entre Congresos con debate participativo del conjunto del Partido.

MUJER

El problema de la Mujer se ha convertido por derecho propio en uno de los temas de nuestro tiempo y en estos momentos está consumándose uno de sus hitos con la aprobación en nuestro país del anteproyecto de ley orgánica de igualdad entre mujeres y hombres. Esto se ha hecho con la sola abstención del Partido Popular. Sin duda, la ley y lo que significa, es resultado de un cierto estado de consenso social en torno al problema en Europa y en España y, sin embargo, mientras en todas las instancias de nuestra organización se reconoce que aún no hemos hecho todo lo posible por incorporar la perspectiva de género, por transversalizarla a nuestros debates, a nuestras decisiones o a nuestro lenguaje, se reconoce también que la asunción de las posturas feministas o de género debe ser crítica. Es decir, tal y como afirmamos en nuestras tesis políticas: debemos incorporar a nuestros debates las aportaciones del pensamiento feminista, difundiendo y confrontando sus diferentes tendencias y buscando formas de confluencia con aquellas que resulten integrables en nuestra perspectiva. Como esto no se ha hecho aún, carece de sentido tomar medidas que vayan más allá de acatar la ley (nos desenvolvemos en el marco de un estado) o avanzar en el análisis de la situación y en la toma de

medidas que faciliten la incorporación de las mujeres al partido y a sus órganos de decisión. Algo que, vaya por delante, debemos hacerlo en la forma que se contempla en los documentos federales, esto es: "de forma natural".

Las principales razones para tomar cautelas en este proceso no son del orden de la evidencia (lo evidente, sí, son los abusos constantes cometidos contra las compañeras de unos cuantos agresores, la educación de muchas de nuestras ciudadanas vestidas de rosa y puestas delante de un muñeco con la cara de sus futuros vástagos, las risas sofocadas y el malhumor cuando vemos a las conductoras de los autobuses públicos, etc.). Sin embargo, debemos preguntarnos una vez más si la coincidencia con las posturas del psoe, por ejemplo, no es un tanto inquietante (in descartarla, por supuesto) ¿habremos conseguido la hegemonía en esta cuestión? O ¿la hegemonía conseguida por el movimiento feminista será válida, real, siendo como es múltiple? Tenemos que plantear la cuestión abiertamente: ¿existen, como se afirma incluso en nuestros documentos federales, un conjunto de valores estrictamente femeninos, una clase de formas de hacer las cosas? Y si, como parece, esos valores y técnicas están ligados a la posición social que las mujeres han tenido históricamente ¿no pueden ser asumidos sin moverlas de su sitio? ¿son esenciales al sexo?

No es este el lugar de plantear tesis de calado, sino de plantear la necesidad de un debate profundo y serio en toda nuestra organización que consiga, como venimos reclamando desde el xvii Congreso, una asunción materialista de las tesis y, desde luego, colectiva en la medida de lo posible, construida mediante el diálogo con los movimientos sociales y las posturas de otros partidos políticos e instituciones. Así pues, las tareas del partido para recoger consecuentemente las tesis del feminismo y continuar en la lucha por los derechos de las mujeres y su lugar en nuestra sociedad pasarían por:

- Transversalizar la problemática de la mujer al conjunto de valoraciones, elaboraciones, etc., del partido: toda la organización tiene la responsabilidad de globalizar la política, recogiendo todas las vertientes que conforman nuestro discurso. Es el partido el responsable de que todos los aspectos sean tenidos en cuenta en nuestras propuestas.
- Impulsar estrategias de participación y promoción de mujeres en el pca. Se hace imprescindible realizar una reflexión profunda sobre las causas que motivan la escasa participación de las mujeres en nuestro partido y su falta de aspiración política. Debemos conseguir que la mayoría de las mujeres estén disponibles para pugnar por estar liderando esta organización.
- Evaluar la afiliación comité a comité, agrupación a agrupación, etc. haciendo un esfuerzo de afiliación e incorporación de mujeres al partido.
- Realización en los próximos cuatro años de dos encuentros regionales en torno a este conjunto de problemas coordinados entre las secretarías de Mujer, Comunicación y Formación. Una debe tener una realización previa y la otra posterior a la próxima conferencia político-organizativa del partido. Esto permitirá de forma efectiva la discusión constructiva y real dentro del pca y la construcción de propuestas hacia la organización federal así como la posterior evaluación de los resultados y la toma de las medidas pertinentes.
- Contribuir con un pca feminista a dar ejemplo y a ejecutar otra forma de hacer política.

COMUNICACIÓN

En la actual evolución de concentración de los medios de comunicación es necesario plantear en nuestros documentos una propuesta política, para el debate y la posición desde la óptica marxista que cambie este estado de las cosas, fijando los criterios de actuación de los comunistas en cada uno de los ámbitos donde actuar. En la línea de hacer posible la pluralidad informativa, en cuanto la pluralidad de las posiciones sociales y líneas editoriales, la participación de las organizaciones sociales en los medios de titularidad pública, mayor transparencia y control institucional control la concentración de medios, mediante la elaboración de las leyes o modificación de las actuales.

El Partido siendo consciente de la concentración de los medios de comunicación en manos de grandes empresas y corporaciones financieras que las utilizan para sus intereses, así como la identidad política de todos ellos afín al neoliberalismo económico en primer lugar pero a la vez político y social, adquiere el compromiso político en el próximo período, de potenciar sus medios de expresión, información, comunicación y de debate teórico.

En esta línea de compromiso, la página web y los mecanismos informáticos de comunicación, debe ser el referente más inmediato para acceder y difundir la información del PCA en su conjunto así como de IU, Además de ser a la vez un centro de documentación y de acceso de las elaboraciones del Partido en

su conjunto: órganos de dirección, secretarías, organizaciones, JCA, Fundaciones, etc. También debe ser el instrumento para trasladar la opinión del PCA a la sociedad y a los medios de comunicación -esto último a través de la Secretaría de Comunicación- sobre temas que sean de interés.

Desde la valoración positiva del trabajo en la Conferencia de Organización y Finanzas del PCE (Julio 2004) y del XVII Congreso del PCE, y desde el apoyo mayoritario a las propuestas realizadas sobre Comunicación, Información y Publicaciones, se concretarán en un plan de trabajo de la Secretaría de Comunicación.

Mundo Obrero -cumplió 75 años en este 2006- es el órgano de expresión y de información del PCE y de sus políticas, a la vez que un medio abierto a la opinión e información de personas y sectores que compartan el ideal emancipador y la búsqueda de una sociedad más justa, desde la pluralidad y la coherencia.

También, dentro de lo posible, el PCA publicará con periodicidad mensual el medio de expresión histórico de los comunistas asturianos, el periódico Verdad, instrumento importante para la formación, el debate y la difusión de nuestras ideas y nuestra política entre los trabajadores y la clase obrera. Asimismo fomentará la elaboración y difusión de este periódico en los barrios, los pueblos y los centros de trabajo, supliendo así con el esfuerzo personal la escasez de recursos.

El Partido en su conjunto, potenciará las políticas de suscripción y venta, mediante iniciativas concretas, realizará el seguimiento de la suscripción de órganos de dirección, asambleas y a través de los cargos públicos a las instituciones, todo ello hacia la autofinanciación, objetivo prioritario para el sostenimiento del mismo.

La Secretaría de Comunicación analizará, evaluará y realizará propuestas y alternativas para el mejor funcionamiento de las publicaciones federales (MO, NB, Boletín de Información) y del PCA.

Asimismo tendrá entre sus competencias y objetivos la potenciación e impulso a la comunicación, información y las publicaciones, y participará en Comisión Federal de Comunicación.

Todo ello en el marco amplio de recuperar las mejores costumbres de nuestra acción política y de recoger sensibilidades de las culturas actuales de la izquierda transformadora.

En el marco europeo y mundial, se potenciará la relación de los periódicos de la izquierda.

MANIFIESTO PROGRAMA

El VIII Congreso del PCA en relación a la elaboración del Manifiesto Programa del PCE aprobado en el XVII Congreso, adopta los siguientes acuerdos:

- No se busca el diseño de la política general del PCE, que ya habría sido debatida y aprobada en el XVII Congreso. No se trata de repetir el debate del Congreso sin el condicionante de tener que elegir una dirección, aunque eso, por sí solo, libera de angustias y de disputas derivadas de la elección de dirección, puede hacer la discusión política más libre de trabas y más provechosa. Tampoco se trata de la mera elaboración de un programa político para trasladar a IU o a otras instancias, aunque el resultado final debería concluirse en ejes programáticos de fondo.
- En esencia, se trata de que el PCA, ante la profundidad de los cambios operados en el mundo y en nuestro propio país en los últimos lustros, disponga de un diagnóstico general de la realidad que pretende transformar y de una estrategia revolucionaria consecuente.
- Se pretende utilizar la propia discusión del Manifiesto programa como herramienta de movilización social y política tanto del Partido, de todas sus organizaciones, como del conjunto de la sociedad sobre la que debemos actuar. Se quiere inaugurar un periodo dilatado de intercambio de ideas entre el partido y la sociedad, de ideas que brotan y se nutren de la propia movilización, dialécticamente.
- En el mismo sentido, se aspira a abrir un proceso de discusión pública, sobre todo del conjunto de los movimientos sociales de carácter transformador, cuyo motor seamos los comunistas. Y, junto a ello, a hacer emerger al PCA del letargo en el que se encuentra, de sacar al partido a la luz pública y a la dinámica social.

FORMACIÓN

En el XVI Congreso del PCE se aprobó una propuesta orientada a dar un nuevo impulso a la labor de formación de nuestros militantes. En el mismo sentido, durante estos años se ha venido incrementando en la práctica el esfuerzo del Partido en este aspecto, a través de la realización de numerosas Escuelas de Formación.

El PCA considera ésta como una tarea fundamental del Partido. Algo tan importante no puede dejarse al azar. Es preciso estructurar y planificar la tarea formativa.

La estrategia de formación deberá tener como principal finalidad la de ofrecer una formación integral básica accesible a todos los militantes del Partido Comunista de Asturias, que contribuya a hacer más eficaz la participación de todos en el Partido y en la transformación de la sociedad, y a igualar la capacidad analítica y de iniciativa de todos los afiliados. La formación deberá tender a mejorar el conocimiento del marxismo; familiarizar a los militantes del PCA con los conocimientos y las técnicas básicas de la gestión de organizaciones; y proporcionar conocimientos útiles sobre los temas de la actualidad más relevantes y modelos de desarrollo del socialismo.

La necesaria colaboración entre las Secretarías de Formación y Debate Teórico Federal, Regional y de las organizaciones del PCA debe de realizarse atendiendo a criterios tanto de calidad científica como del sentido didáctico de los mismos, en función de los distintos niveles de formación y conocimiento de los/as camaradas.

ESTATUTOS del PCA

TITULO I: EL PCA

Art. 1.- El PCA

El Partido Comunista de Asturias (PCA), por su historia y actividad forma parte del movimiento obrero, de los sectores sociales y de la cultura que trabajan y luchan en la perspectiva y construcción del socialismo y la realización plena del ideal emancipador del Comunismo.

Art. 2.- Principios del Partido

El PCA se basa en el marxismo revolucionario y en las aportaciones teóricas, políticas y culturales de los proyectos de liberación que tienen como objetivo la democracia plena, la supresión de cualquier forma de explotación y opresión, la emancipación del ser humano y el socialismo como negación dialéctica y superación del capitalismo. Es un partido laico, republicano, revolucionario e internacionalista.

El PCA impulsará por sí mismo y propondrá a Izquierda Unida las relaciones solidarias con los pueblos, movimientos y partidos que coinciden con estos objetivos. El PCA reitera el compromiso, definitorio de su identidad, en la aspiración a la paz y la cooperación entre los pueblos; el derecho universal al trabajo digno, la realización de los derechos sociales y políticos de las personas; la conformación de una sociedad que se inspire en valores de libertad, solidaridad, de la paz, justicia; la igualdad y dignidad de todas las personas sin discriminaciones sexistas, racistas, xenófobas o de otro tipo.

El PCA lucha por una sociedad que logre y deje a las generaciones futuras ideales de Democracia, Justicia Social, de preservación de la naturaleza, de no violencia y de paz.

La democracia y su plena realización en la economía, la política y las relaciones sociales y culturales, es el eje normativo sobre el que gira la actividad del PCA en la vertebración y construcción de la alternativa al capitalismo.

El PCA, en coherencia con su propuesta transformadora, asume el desarrollo de un proyecto a favor de la igualdad de sexos en nuestra sociedad. Ello ha de suponer proponer alternativas, movilizar e intervenir en todos los sectores sociales para facilitar los procesos de participación e incorporación de las mujeres en la vida social, económica, política y cultural.

Los miembros del PCA basan su relación política en la igualdad y el respeto, fomentando en su seno medidas positivas, que incidan en la consecución de la igualdad y la no discriminación por razón de sexo, raza o de otro tipo, tanto en la división de las tareas como en el acceso a los puestos de dirección. El grado de dedicación de cada uno de sus miembros es voluntario y debe basarse en el compromiso.

La militancia en el PCA es incompatible, lo cual supone la expulsión inmediata del Partido, con la participación en cualquier gesto o acto de xenofobia, racismo, sexismo, discriminación por orientación sexual o maltrato a las mujeres en cualquiera de sus formas, o cualquier otra actitud o expresión que entre en contradicción con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los principios ideológicos marxistas.

La cohesión del PCA en IU, en el Mundo del Trabajo y en los Movimientos Sociales es en torno a una política, un proyecto y unos órganos elegidos en los congresos. Coherentemente con lo anterior, los comunistas trasladan a IU y los Movimientos la política aprobada democráticamente, y no se organizan como corrientes de opinión en IU y en los movimientos, para ello en el marco de los procesos de debate y fijación de opinión en el PCA, se facilitará la difusión y expresión de las distintas posiciones, facilitando la expresión plural del debate, previo a la toma de decisiones.

Las plataformas de opinión son creadas de manera puntual ante congresos y conferencias. Una vez finalizado este proceso no tienen razón de ser.

El PCA desarrollará e impulsará como una de sus tareas fundamentales la formación permanente de sus militantes, el debate y la documentación. La organización, los órganos de expresión, las revistas teóricas, boletines internos, impulsarán permanentemente ese debate colectivo.

El PCA impulsará la presencia de sus militantes en los movimientos sociales y movimiento obrero y en IU para que, desde el respeto a la independencia de esos movimientos, en tanto que militantes comunistas participen desde el espacio institucional y social en la vertebración de las alternativas a la sociedad, Estado y gobierno. El PCA desarrollará como una de las tareas primordiales de sus órganos de dirección, una política de afiliación.

Art. 3.- Organización Federada en el PCE.

El PCA tiene personalidad propia, no jurídica, y en función de las características específicas, sociales, políticas y culturales de Asturias, desarrolla de forma creadora y autónoma sus propias alternativas y organización, de forma solidaria y corresponsable con el proyecto político común con el conjunto del Estado que representa el PCE. El PCA es, por tanto, la federación asturiana del PCE.

Art. 4.- Izquierda Unida

El PCA, fiel a su sostenida trayectoria y a sus constantes tradiciones unitarias, consciente de la necesidad actual de persistir en su esfuerzo por la unidad de los colectivos, fuerzas políticas, sociales, movimientos y personas progresistas, anticapitalistas y alternativos, continuará impulsando la participación organizada de sus militantes en el movimiento obrero, los movimientos sociales y especialmente en el proyecto unitario y plural de la izquierda transformadora que representa hoy Izquierda Unida, desde el respeto a la independencia de cada movimiento y esforzándose en aportar a cada ámbito las concepciones y objetivos propios de los comunistas, como elemento de vertebración y horizonte de convergencia, tanto en la sociedad como en las instituciones.

4.1. Relación con IU:

El PCA participa y se corresponsabiliza con otras fuerzas políticas, colectivos y personas en el proyecto estratégico, unitario y plural de la izquierda transformadora que representa IU. Establece su relación con la misma a través del trabajo personal, individual y libre de sus militantes que aportan su esfuerzo y actividad teórica, política, cultural y programática tanto en sus asambleas de base, sectoriales, áreas de elaboración como en órganos de dirección. Las decisiones tomadas en IU de acuerdo con los métodos de funcionamiento, vincularán a las y los militantes comunistas, siempre y cuando estas no contradigan los principios, los estatutos, la estrategia, los acuerdos congresuales y los que a tales efectos sean acordados en el Comité Central del PCA o en el Comité Federal del PCE.

Las y los comunistas en IU contarán con la suficiente autonomía para poder ejercer su trabajo o responsabilidad política allí donde tuvieran que ejercerla dentro del respeto a las decisiones que democráticamente se hayan tomado en el seno del PCA.

El PCA, ejerciendo el derecho de cohesión no consentirá que la autonomía en IU de sus militantes sea aprovechada para obstaculizar, y en su caso hacer política antipartido y contra los ideales comunistas, en el desarrollo de sus actividades en esta formación política. Los miembros del partido que incurriesen en estas prácticas, se situaran de hecho fuera de la organización del partido.

Art. 5.- Los símbolos del Partido

El PCA utilizará como símbolo la bandera roja con su anagrama.

El anagrama del PCA será el que ha venido siendo hasta el VIII Congreso, esto es, un rectángulo vertical dividido en otros dos: El de arriba con hoz y martillo en blanco, fondo superior azul y fondo inferior rojo; El de abajo con fondo blanco, borde negro y las siglas PCA en negro.

En sus actos, acompañará habitualmente a la bandera roja la bandera de la República.

El himno del PCA es la Internacional Comunista.

El domicilio social del PCA radica en Oviedo, plaza de América, 10. El cambio de domicilio podrá ser acordado por el Comité Central.

TITULO II: DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO Y SU INCORPORACIÓN

Art. 6.- Ingreso en el Partido

6.1. Pueden ser miembros del PCA todas las personas, que acepten voluntariamente su política y sus estatutos, sea cual sea su nacionalidad, religión o su situación laboral o administrativa.

El ingreso se solicitará al Comité de la Agrupación donde se vaya a militar, quien lo someterá al Pleno de la Agrupación en un plazo no superior a dos meses, o en su defecto, al Comité Central del PCA.

En el caso de petición colectiva de ingreso, deberá ser estudiado y resuelto por el Comité Central del PCA, pudiendo intervenir el Comité Federal cuando considere que la misma afecte a varias federaciones.

El ingreso supone el derecho y el deber de afiliarse a la organización correspondiente de Izquierda Unida de forma individual, previa aceptación firmada.

La pertenencia al PCA implica el derecho y el deber de participar políticamente en la organización de IU en cada ámbito. Los órganos de dirección facilitarán y primarán la participación en IU.

6.2. El carné es el documento que acredita la afiliación al PCA y representa el vínculo que compromete a su titular con el Partido.

A todo/a nuevo/a afiliado/a se le entregará, en el momento de formalizar su incorporación, una copia de los Estatutos y de las Tesis aprobadas en el VIII Congreso del PCA y en el XVII Congreso del PCE y se le invitará a suscribirse a Mundo Obrero y a Utopía-Nuestra Bandera.

6.3. Si la persona solicitante hubiera pertenecido al Partido con anterioridad se dará cuenta de dicha solicitud al órgano inmediato superior, el cual ratificará, o no, el ingreso.

TÍTULO III: FUNCIONAMIENTO

Art. 7.- Principios básicos de funcionamiento

El funcionamiento del PCA responde a los principios y exigencias de todo partido democrático en su actuación política.

Dentro de ese marco se enuncian, sin carácter exhaustivo, los siguientes principios:

7.1. Reconocer la igualdad de todos los miembros del Partido, con independencia de las funciones que ejerzan en la organización.

Principio de igualdad de géneros como base de nuestro funcionamiento y reconocimiento de la participación paritaria de hombres y mujeres como cauce de nuestra representación pública y orgánica.

7.2. Participar, en su ámbito de actuación, en los procesos colectivos destinados a discutir, elaborar e impulsar las propuestas del Partido, y en la toma de decisiones y elecciones, actuando en coherencia con ellas.

7.3. Ejercer el derecho de voto libre y de igual valor en el ámbito respectivo. El voto será personal y nunca por delegación. Para tener derecho a voto se tendrá que estar al corriente del pago de la cuota al menos del año anterior.

7.4. Respetar las posiciones o propuestas discrepantes o minoritarias que contarán con medios adecuados para su manifestación y con representación proporcional en los procesos electivos.

7.5. Dedicar voluntariamente su actividad personal a tareas o funciones del Partido.

7.6. Responder como miembro u órgano del Partido ante el conjunto de la organización o ante los órganos superiores, de las tareas o funciones asumidas.

7.7. Ejercer la crítica interna hacia cualquier órgano o miembro del Partido, desde el respeto a la persona y al colectivo y, en cuyo fin, se persiga la cohesión del partido, para no frenar su dinámica y su política.

7.8. Reconocer la autonomía de las organizaciones para actuar en la esfera de su competencia, primando la cohesión en la acción del Partido.

7.9. Estimular que el mayor número posible de afiliados asuma puestos de responsabilidad, evitando que se concentren en una persona o grupo de personas estas responsabilidades y las de carácter público o institucional. El número de mandatos consecutivos no excederá de tres para los cargos internos del Partido.

7.10. Participar activamente en el sostenimiento económico del Partido mediante el pago de la cuota establecida en el Comité Federal. Participarán de forma especialmente activa los militantes del PCE que sean cargos públicos de IU.

7.11. No se podrá pertenecer a más de tres órganos de dirección con tareas ejecutivas.

7.12. Es principio básico, para los afiliados y más exigente para los dirigentes, el de acatar y cumplir los acuerdos congresuales y los de los órganos de dirección correspondientes.

7.13. La cohesión de los comunistas en IU y en los movimientos, coherentemente con nuestros estatutos y cultura democrática es fruto del proceso de la más amplia participación en el debate, de la contraposición de posiciones y de las tomas de acuerdo por los órganos de dirección. Tras ello y con el respeto dado en todo el proceso a las distintas opiniones las y los comunistas actuamos cohesionadamente, con los acuerdos: explicándolos, difundiéndolos y ejecutándolos en el ámbito de IU y en los movimientos.

Art. 8.- Referéndum interno

En temas de gran importancia que afecten exclusivamente al ámbito territorial del PCA se convocará un referéndum para que se pronuncie el conjunto del Partido. Su resultado tendrá un carácter vinculante.

Se convocará, a instancia del Comité Central del PCA, o a petición de un número de organizaciones que representen al menos un tercio de la afiliación. A la petición inicial de una organización se podrán adherir otras, en el plazo de un mes, hasta alcanzar el porcentaje señalado.

Tanto la propuesta como la celebración del referéndum deberán ir precedidas de una campaña específica de información y debate.

Art. 9.- Actualización de Censos

Todos los Comités del Partido están obligados a mantener actualizados los censos de afiliados de su ámbito respectivo. Es responsabilidad del Comité Central garantizar la permanente corrección de los censos del PCA, muy especialmente en los procesos congresuales, conferencias y referéndum.

Art. 10.- Acuerdos y resoluciones

Los órganos del Partido tomarán acuerdos, previo debate plural y democrático, sobre cuestiones del ámbito de su competencia.

Los acuerdos y resoluciones que se adopten deberán ser reseñados por escrito o en acta para asegurar su cumplimiento y comunicados al órgano superior inmediato. Estas actas estarán a disposición de cualquier miembro de la organización u organismo que lo solicite.

Art. 11.- Dirección colectiva

Todos los órganos dirigentes del Partido han de desarrollar su actividad de acuerdo con el principio de la dirección colectiva, condición imprescindible para el cumplimiento acertado de sus tareas, para lo cual adecuarán los métodos de trabajo internos que permitan la máxima aportación de sus miembros en las fases de debate, resolución y ejecución. Para mayor eficacia, los Comités del Partido crearán las Secretarías que requieran cada uno de los aspectos esenciales del trabajo de dirección.

Art. 12.- La financiación del Partido

La financiación del Partido responde al principio de transparencia económica y solidaridad, y tenderá a la autosuficiencia económica y financiera.

Los recursos provienen de las cotizaciones de los afiliados, según los baremos aprobados por la Dirección, de las aportaciones voluntarias de éstos o de simpatizantes, de las actividades que se realizan a tal fin, de los rendimientos de su patrimonio y actividades, ingresos previstos en la legislación sobre financiación de partidos políticos y de la participación en los ingresos de IU a través de los protocolos financieros.

Así mismo, el Partido impulsará fuentes alternativas de financiación, en base al trabajo militante, en fiestas, organización de conciertos y actividades, etc.

El patrimonio del PCA forma parte del patrimonio del PCE y está constituido por los bienes muebles e inmuebles, las cuentas, depósitos, etc., y derechos inscritos en los Registros respectivos a su nombre.

El PCA funcionará con un presupuesto anual aprobado por el Comité Central dentro del primer semestre y antes de cerrar el ejercicio económico mediante el correspondiente balance financiero. El Comité Federal fijará las bases de ejecución y los criterios generales para la configuración de los presupuestos de todas las organizaciones del Partido.

Para la ejecución del presupuesto y aprobación de gastos se creará una Comisión de Finanzas compuesta por el Secretario de Finanzas del Comité Central y los Secretarios de Finanzas de los Comités locales del PCA. Entre sus competencias estarán:

- a) Presentar para su aprobación el Presupuesto.
- b) Presentar la rendición de cuentas.
- c) Aprobar los gastos del Comité Central.
- d) Presentar al Comité Central las modificaciones presupuestarias.

TITULO IV: DERECHOS DE LA AFILIACION

Art. 13.- Derechos generales

El funcionamiento interno del PCA se basa en el pleno ejercicio de las libertades democráticas. Todos los miembros del Partido tienen los mismos derechos y obligaciones. La libertad de expresión tiene como único límite el respeto a los principios de libertad e igualdad del ser humano. Y la libertad de expresión pública tiene como límites el citado anteriormente, así como la lealtad al Partido y su proyecto estratégico. El derecho de reunión y la comunicación horizontal garantizan el respeto a las minorías. El deber de contribuir a la coherencia política del PCA es expresión de la conciencia de sus miembros y se manifiesta en el respeto y riguroso cumplimiento de las decisiones aprobadas por mayoría.

Todos los miembros del Partido tienen derecho a:

- a) Elegir y ser elegidos para los órganos de coordinación y dirección, para lo que deben estar al corriente en el pago de cuotas.
- b) Ser informados regular y puntualmente de los acuerdos, orientaciones, actividades y situación económica del Partido.
- c) Recibir formación teórica, política y cultural.
- d) Plantear peticiones, sugerencias o cuestiones de interés a los órganos de dirección y exigir respuesta en el plazo máximo de un mes, o dos si es ante el Comité Central.
- e) Conocer con exactitud las críticas o imputaciones que se hagan sobre sus actuaciones, contar con medios adecuados de defensa y hacer valer sus derechos ante los órganos colectivos o Comités de ámbito superior.
- f) Ejercer la libertad de expresión, a través de los cauces orgánicos y con acceso a los órganos de expresión del Partido, recibiendo de éstos la explicación correspondiente si no se publicara.
- g) Valorar en las reuniones del Partido el trabajo de los órganos dirigentes y de cualquier miembro del Partido, independientemente del puesto que ocupe en él. Cada camarada tiene derecho a sostener en el Partido su propia opinión, aunque esté en desacuerdo con la opinión mayoritaria. Pero debe actuar acatando las directrices y decisiones adoptadas por exigencia democrática de respeto al resto de camaradas, de la lealtad al Partido y en favor de la cohesión, unión y fortaleza de éste.
- h) Participar en la elaboración de la política del Partido y en las decisiones que se tomen en la Agrupación y órganos a los que pertenezca, interviniendo libremente en las reuniones y en los debates que se abran en el Partido y ejerciendo su derecho de voto.
- i) Conocer la lista completa del censo de afiliados a su agrupación de base, así como el número de afiliados al PCA y al PCE.

TITULO V: DEBERES DE LOS AFILIADOS Y DE LOS ÓRGANOS DEL PARTIDO

Art. 14.- Deberes generales

Todo miembro u órgano del Partido debe asumir los deberes que se deducen de su línea política y los principios básicos de funcionamiento.

Son deberes de los miembros y órganos del Partido:

- a) Participar en las reuniones de su Agrupación y realizar las tareas que asuma voluntariamente
- b) Conocer, difundir, defender y aplicar la política del Partido e Izquierda Unida por ser este el proyecto político estratégico por el que el Partido apuesta. Se procurará atraer a las personas dispuestas a la consecución de sus objetivos.
- c) Leer, sostener, apoyar y difundir los medios de expresión del Partido e IU, haciendo propuestas para mejorarlos.
- d) Todos los órganos del Partido deben arbitrar medios, para la preparación y promoción de sus miembros, que les permitan asumir puestos de responsabilidad de acuerdo con las necesidades del Partido. Los Comités velarán por elevar el nivel teórico, político y cultural a través del estudio vivo del marxismo y la aplicación de su metodología a la situación existente.
- e) Es obligación de todos los órganos de dirección del Partido rendir cuentas periódicamente ante las bases respectivas.
- f) Respetar los acuerdos políticos y orgánicos de los órganos del Partido y los acuerdos del Pleno de la Agrupación.
- g) Participar en el Partido, en Izquierda Unida y en la vida política y social con lealtad y espíritu de solidaridad, siendo coherente con los ideales de justicia, de libertad y de emancipación de los trabajadores/as, de superación de toda forma de discriminación y de opresión.
- h) Los miembros del PCA que sean propuestos por sus correspondientes asambleas territoriales de IU, para funciones de cargo público, o para cualquiera de los órganos de dirección política de IU, procurarán contar con el asentimiento y apoyo de la Agrupación del Partido en que milita.
- i) Por el Comité Central se fijará una cuota mínima, revisada en el mismo porcentaje del IPC y las modalidades de pago serán por domiciliación bancaria. Asimismo, se admitirá y valorará cualquier aportación de carácter voluntario procedente de una afiliada o afiliado.

Cuando existan causas excepcionales por las que un/a afiliado/a no disponga de recursos, o existan otras causas debidamente justificadas el Comité Local resolverá individualizadamente dichas circunstancias. La forma el pago de la cuota en mano en la agrupación se realizara únicamente en casos excepcionales.
- j) Abstenerse de hacer declaraciones, tanto a título personal, como colectivo, a los medios de comunicación siempre que las mismas atenten contra los principios, políticas y acuerdos adoptados por el Partido, así como aquellas que descalifiquen de forma directa o indirecta a cualquier camarada u órgano del Partido.
- k) Los miembros del Comité Central elegidos en el Congreso, ante reiteradas inasistencias (3 sin justificar o 5 justificadas) a reuniones convocadas en tiempo y forma, serán dados de baja y sustituidos por él o la suplente de turno de la lista por la que fue elegido/a.

TITULO VI: ORGANOS DEL PARTIDO

Art. 15.- La Agrupación

La Agrupación es la organización de base del Partido. La agrupación podrá ser de ámbito territorial, sectorial o de centro de trabajo. Cada camarada pertenecerá a una sola Agrupación, aunque podrá participar de forma permanente en los debates de otras agrupaciones de distinto ámbito al de su pertenencia, previa comunicación al comité de la correspondiente agrupación. Los correspondientes comités, a falta de decisión congresual, decidirán la estructura de las agrupaciones en su ámbito y establecerán marcos de colaboración entre los diferentes ámbitos que permitan la coordinación de todos/as los/as comunistas.

La Agrupación constituye el marco imprescindible de la vida y relación de la militancia comunista, donde ha de surgir el debate teórico-político, donde también se analice y se valore la dinámica para el análisis de la realidad en que nos movemos los comunistas y de impulso al trabajo individual y colectivo en el día a día, tanto en los movimientos sociales, como nuestra acción en IU y en el movimiento obrero.

La Agrupación se reunirá en asamblea siempre que sea preciso a instancia del comité de dirección o a petición del 10% de los/as afiliados/as o al menos con una periodicidad mínima de una vez cada dos meses.

Anualmente celebrará una asamblea extraordinaria para hacer el balance del año y procederá a la elección o ratificación del Comité de Agrupación.

Cada Agrupación, sin perjuicio de las suscripciones individuales de sus miembros, se suscribirá a Mundo Obrero. Los cargos públicos gestionarán la realización de suscripciones institucionales. Durante los primeros meses del año se realizará el acto entrega de carnés y renovación anual de la militancia comunista.

15.1.- Las funciones de la Agrupación comunista:

- a) Participar en la elaboración de la política del Partido, llevándola en su ámbito al conjunto de la clase trabajadora y del Partido. Para ello se esforzará en conocerla, discutirla y aplicarla a las condiciones de su ámbito de actuación.
- b) Esforzarse por conocer profundamente los problemas que preocupan a la población, especialmente a los sectores más desfavorecidos, analizarlos y traducirlos en iniciativas y acciones políticas que contribuyan a su solución, teniendo en cuenta el papel que pueda jugar IU en las instituciones.
- c) Encabezar las luchas de los sectores populares para mejorar sus condiciones de vida y por transformar la situación política y social en el sentido de la ampliación de la democracia y de los objetivos del Partido. La Agrupación debe ayudarles a organizarse de la forma más eficaz y democrática para lograrlo.
- d) Proponer al Comité superior aquellas iniciativas que considere oportunas para el mejor desarrollo de la política del Partido.
- e) Estudiar las fuerzas políticas, sociales y culturales en su ámbito, su actuación y su orientación política.
- f) Realizar de forma organizada el mayor esfuerzo para incorporar a la Agrupación a los hombres y mujeres de la clase trabajadora y de la sociedad para lograr un gran Partido de masas.
- g) Hacer frente a los gastos económicos que su actividad origina y contribuir a los de todo el Partido.
- h) Aprobar, modificar o rechazar las propuestas del Comité de la Agrupación

La Agrupación se reunirá en asamblea siempre que sea preciso a instancia del comité de dirección o a petición del 10% de los afiliados o al menos con una periodicidad mínima de una vez cada dos meses.

Anualmente celebrará una asamblea extraordinaria para hacer el balance del año y proceder a la elección o ratificación del comité directivo, mediante voto secreto, directo y personal de todos los miembros presentes. En esta asamblea el Comité saliente deberá presentar un informe valorando su actividad y trabajo. En dicha asamblea deberá estar presente un miembro del Comité superior que no sea miembro de la Agrupación. Los acuerdos que se produzcan serán recogidos en el acta y se notificará a la Secretaría de Organización del Comité superior para su conocimiento.

Art. 16.- Los Comités

Los Comités, en sus diversos niveles, son órganos de Dirección elegidos que asumen la función de coordinar y orientar las propuestas del Partido. Están obligados a desarrollar y poner en práctica las resoluciones propuestas que mayoritariamente se hayan decidido en las agrupaciones y órganos correspondientes a su ámbito y superiores. Los acuerdos no podrán contradecir los de los órganos superiores.

Su elección se hace en los Congresos correspondientes a su ámbito o, en el caso de las Agrupaciones en la Asamblea de Agrupación.

El número de sus miembros se fija de manera flexible de acuerdo con las funciones políticas definidas en los Congresos. Los Comités tenderán en su composición hacia la paridad entre hombres y mujeres. En todo caso, la representación de uno de los sexos no superará el 60%.

En caso de renovación de cargos, cada organización cubrirá las vacantes, en caso de bajas cada organización cubrirá dichas bajas con los miembros suplentes elegidos en los Congresos o procesos

respectivos. En caso de haber habido más de una lista la vacante se cubrirá desde la correspondiente lista en la cual se ha producido la vacante.

En caso de que se acumulen un 50% de bajas o sustituciones, se procederá a una nueva elección del órgano.

Los miembros de los diversos Comités elegidos en sus niveles correspondientes, ante reiterada inasistencias (3 sin justificar o 5 justificadas) a las reuniones convocadas en tiempo y forma, serán dados de baja y sustituidos por el/la suplente de la lista por la que fue elegida/o.

16.1.- El Comité de Agrupación es el órgano dirigente de la misma. Está compuesto al menos por 5 miembros y sus tareas son:

- a) Organizar el trabajo de la Agrupación de forma que ésta pueda desarrollar eficazmente todas y cada una de sus tareas. Para ello, el Comité creará las Secretarías necesarias, siendo obligatorias la Política, la de Organización, la de Finanzas, la de Movimiento Obrero y la de Formación.
- b) Velar por la aplicación de la política del Partido y de los acuerdos de los órganos superiores.
- c) Mantener la relación con los órganos de dirección de forma que éstos conozcan la actividad y opiniones de la Agrupación y ésta los acuerdos de aquellos.
- d) Someter a la Agrupación la información necesaria para la realización de su actividad política.
- e) Convocar los Plenos de la Agrupación con propuesta de orden del día.
- f) Organizar el cobro de cuotas e informar periódicamente a la Agrupación del estado de cuentas elaborando un balance económico anual.

16.2.- El Comité elige de su seno, con el voto de sus componentes, el Secretario Político y los demás secretarios. Su trabajo se basa en los principios de discusión y decisión colectiva. Ante la Agrupación y los órganos superiores el Comité responde colectivamente de su trabajo.

Art. 17.- El Comité Central

17.1.- El Comité Central del PCA es el órgano superior del Partido entre Congresos, asume en el grado máximo las obligaciones derivadas de las resoluciones congresuales y las de las Conferencias de ámbito asturiano, además de todas las obligaciones relativas a impulsar la política del Partido y la atención y coordinación de todos los miembros y órganos.

17.2.- El Comité Central lo componen:

- a) Los miembros elegidos en el Congreso Regional.
- b) Los representantes de las organizaciones del PCA en proporción a su militancia.
- c) El/la Secretario/a General de la JCA en representación de esta.

Los miembros elegidos en el Congreso representarán no menos de 4/5 del total de sus componentes. Tanto en número de miembros a elegir en el Congreso como los del apartado b) serán aprobados por el Congreso.

17.3.- El Comité Central organizará las responsabilidades o comisiones que precise.

17.4.- El Comité Central elegirá de entre sus miembros la representación correspondiente en el Comité Federal del PCE.

17.5.- El Comité Central se reunirá cuantas veces lo requiera la situación política con un mínimo de 6 veces al año.

Las reuniones se convocan por la Comisión Permanente, a su iniciativa o a petición de 1/3 de sus miembros.

A estas reuniones pueden asistir, con voz pero sin voto, personas invitadas que tengan relación con las materias a tratar

Art. 18.- Comisión Permanente

La Comisión Permanente asegura las tareas de dirección del Partido entre reunión y reunión del Comité Central ante quien responde y el debate político sobre temas monográficos y de coyuntura política.

Estará constituida por el/la Secretario/a General, los responsables de las Secretarías y por los/as Secretarios/as Políticos/as de las 6 organizaciones del PCA con mayor militancia.

Art. 19.- El/la Secretario/a General.

Será elegido/a por los miembros del Comité Central electos en el Congreso y ratificados por la mayoría simple del Comité Central en Pleno, constituido en la primera reunión que este organismo celebre.

Corresponde al Secretario General asegurar la dirección y coordinación del trabajo colectivo; presidir las reuniones del Comité Central y de la Permanente.

En el funcionamiento público del PCA es su representantes máximo, salvo en el período de celebración del propio Congreso del PCA.

Art. 20.- Reglamento de los órganos

El Comité Central elaborara un Reglamento que regulara el funcionamiento de los órganos y sus comisiones.

Art. 21.- El personal contratado del Partido

Para el funcionamiento habitual del Partido es indispensable que algunos afiliados realicen plena dedicación, así como el trabajo voluntario de sus militantes.

Su selección o revocación corresponde al Comité de la Organización en que vayan a trabajar, con conocimiento y aprobación previos del Comité Central y, en todo caso, con notificación al Comité Federal.

Su vinculación con el Partido se acomodará a la normativa general sobre relación laboral o profesional que corresponda.

Para la selección del personal técnico y administrativo se habilitarán los mecanismos necesarios para garantizar los criterios de capacidad, igualdad, mérito y publicidad siendo requisito preferente el ser militante del PCE.

TITULO VII: ORGANOS DE REPRESENTACIÓN

Art. 22.- El Congreso

El Congreso Regional del PCA es el órgano supremo del PCA.

El Congreso Regional del PCA tiene carácter ordinario o extraordinario.

El Congreso Regional del PCA se reunirá con carácter ordinario cada cuatro años en el marco del Congreso Federal durante los ocho meses siguientes a la celebración del Congreso Federal. Si existiese alguna excepcionalidad será el pleno del Comité Federal quien apruebe el período para su celebración. Los documentos del Congreso deben estar a disposición de los afiliados/as con antelación suficiente para su estudio.

22.1.- Será deber de los órganos del Partido en el marco de los debates congresuales, aportar para su análisis en las agrupaciones de base, junto a los documentos estrictamente políticos, el Informe de Gestión que analice la labor política concreta realizada por las diferentes Áreas y órganos de dirección con responsabilidad en dicha gestión.

El Comité Central aprobará y articulará las vías para la constitución de Plataformas de opinión para los debates congresuales o de conferencia. Dichas Plataformas tendrán un carácter puntual, dejando de existir una vez finalizado el proceso para el que se constituyeron.

Todas las Organizaciones del PCA realizarán su Conferencia en los tres meses siguientes a la celebración del Congreso Regional, eligiéndose así todos los Comités Locales o de Agrupación.

22.2.- Una vez transcurrido un año desde el anterior congreso regional y antes del Congreso Federal siguiente, podrán realizarse un congresos regionales extraordinarios. El Congreso Regional extraordinario se convocará a instancias del Comité Central o de, al menos, 1/3 de las organizaciones del PCA que representen, al menos, 1/3 de la afiliación.

De no reunirse dicho porcentaje, la petición motivada de la organización del PCA que tome la iniciativa se publicará en los medios de expresión del PCA para que puedan adherirse en el plazo de un mes otras organizaciones del PCA hasta reunir el porcentaje señalado.

Si no se reuniera el porcentaje en el plazo señalado el Comité Central entenderá decaída la petición.

Decidida la convocatoria, se publicará en los medios de expresión del PCA, abriendo un debate en todas sus organizaciones. Para el mismo, éstas dispondrán de los materiales de discusión y proyectos elaborados con una antelación mínima de tres meses a la celebración del Congreso, a fin de garantizar la discusión y aportación de críticas, modificaciones, propuestas alternativas, etc.

Los medios de expresión contribuirán al mismo publicando los materiales, aportaciones, críticas, etc., que les sean remitidos en tiempo hábil.

Art. 23.- Composición y celebración

23.1.- El Congreso Regional del PCA lo componen:

- a) Como delegados natos: Una representación del Comité Central, no superando en ningún caso el 10% del total de los Delegados a elegir.
- b) Como delegados elegidos: Los que así resulten en el proceso congresual. Su número se determinará en proporción al de afiliados. Además a las organizaciones que no alcancen representación se les garantizará un/a delegado/a.

Su elección se hará mediante listas cerradas y bloqueadas aunque no sean completas y tengan el apoyo de al menos el 10% de los delegados.

23.2.- La celebración del Congreso Regional del PCA deberá tener la máxima transparencia y difusión en los medios de comunicación social.

Se acomodará a las normas reglamentarias que en su momento se aprueben.

En la sesión de apertura, a propuesta del Comité Central y los representantes de las delegaciones, se elegirá la Mesa Presidencial que asume la dirección del Partido hasta la elección del nuevo Comité Central.

La Mesa Presidencial someterá en primer lugar a aprobación el reglamento del Congreso propuesto por el Comité Central saliente.

A las sesiones del Congreso, asistirán como invitados, propuestos por el Comité Central, los afiliados que puedan aportar ayuda técnica a los temas generales, y los miembros de otros partidos, delegaciones o instituciones.

Art. 24.- Competencias del Congreso.

Son competencias del Congreso Regional del PCA:

- a) Aprobar las propuestas políticas del Partido.
- b) Discutir, y en su caso aprobar, el informe de gestión del Comité Central saliente.
- c) Examinar el informe de gestión económica y plan de financiación.
- d) Examinar las cuestiones estatutarias y, en su caso, reformar los Estatutos.
- e) Determinar el número de miembros del Comité Central y de la Comisión de Estatutos.
- f) Elegir, mediante voto secreto, directo y personal, a los miembros del Comité Central que corresponda y suplentes que según su orden se incorporarán como miembros efectivos al Comité, cubriendo las bajas en los casos en que las hubiera. Las listas de candidatos se presentarán de acuerdo con el reglamento del Congreso.
- g) Elegir la Comisión de Estatutos.

Art. 25.- Conferencias Regionales

El Comité Central celebrará Conferencias Regionales para el debate y ulteriores propuestas sobre temas políticos, con carácter monográfico, al menos una vez al año y en todo caso en el proceso de una Conferencia Federal.

Las Conferencias Regionales son convocadas por el Comité Central.

A ellas asisten los miembros del Comité Central y los miembros elegidos en cada convocatoria de cada organización del PCA y una representación JCA en número determinado por el Comité Central del PCA.

La Conferencia Regional no tendrá competencias para la elección de órganos ni sobre aspectos estrictamente organizativos.

En calidad de invitados con voz y sin voto pueden asistir personas que tengan relación con los temas de debate, a propuesta del Comité Central o de las organizaciones del PCA

TITULO VIII: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES

Art. 26.- Resolución de conflictos

26.1.- Los conflictos que surjan en la actuación política entre afiliados y organizaciones, o entre diversas organizaciones, se tratarán de resolver mediante la discusión y el convencimiento, que en una primera instancia dará lugar a la intervención de una comisión paritaria propuesta por las partes en conflicto.

En ningún caso las discrepancias en el debate político o el juego de mayorías y minorías, darán lugar por sí mismos, a un expediente sancionador.

26.2.- Los actos realizados por los militantes del Partido que vulneren los principios básicos de funcionamiento establecidos en el artículo 7 o los deberes establecidos en el artículo 14 darán lugar, tras el correspondiente expediente sancionador, a las sanciones previstas en el apartado siguiente.

La sanción procederá únicamente cuando con la persuasión o la crítica no se modifique la actuación incorrecta.

26.3.- Las sanciones que se podrán imponer, en todo caso motivadas, serán:

- a) Amonestación
- b) Destitución del cargo de dirección
- c) Suspensión temporal de militancia
- d) Expulsión de la organización.

26.4.- Las sanciones se impondrán atendiendo a la gravedad de las infracciones que la motivan.

26.5.- El procedimiento sancionador se articulará en los siguientes términos:

- a) La incoación del expediente corresponderá a la asamblea de la Agrupación, o al Comité Central, previo requerimiento del Comité de la Agrupación o del propio Comité Central.
- b) El instructor del expediente redactará un pliego de cargo, que podrá ser contestado en uno de descargo por el afectado. Para ambos casos el tiempo límite será de dos meses.
- c) La propuesta de resolución, previa audiencia del interesado/a, será elevada al órgano que incoa el expediente, que procederá a imponer la sanción o al archivo del expediente.
- d) En el procedimiento, los hechos podrán ser determinados y demostrados a través de la práctica de las pruebas admitidas en derecho.

26.6.- La sanción de destitución de un cargo podrá ser adoptada por el propio órgano mediante mayoría absoluta.

26.7.- Las resoluciones podrán ser recurridas en el plazo de un mes desde la notificación ante el órgano superior, que resolverá en el plazo máximo de tres meses.

26.8.- La interposición del recurso suspenderá la ejecutividad de las sanciones.

26.9.- La desvinculación de IU por parte de un militante o colectivo del PCA ocasionará la apertura de un expediente informativo y su consecuente resolución, de acuerdo con los Estatutos del PCA.

26.10.- El incumplimiento de un militante o colectivo de los presentes Estatutos, ocasionará la apertura de un expediente informativo y su consecuente resolución, de acuerdo con dichos Estatutos.

26.11.- El Comité Central por mayoría de sus asistentes, actuará ante cualquier cuestión no recogida en los Estatutos.”

Art. 27.- Comisión de Estatutos del PCA

En las resoluciones de conflictos y expedientes sancionadores podrán intervenir las Comisiones de Estatutos.

Su función consistirá en elaborar informes o dictámenes sobre la interpretación, integración o acomodación de las normas o conductas que presenten discrepancias.

Se emitirán a petición de los afiliados, de las comisiones paritarias o de los órganos de dirección y desde la propia comisión de estatutos, si ésta lo estimase pertinente y siempre que la propuesta esté avalada por la mayoría simple de sus miembros.

Para asegurar su independencia sus miembros no podrán pertenecer a los órganos de dirección del nivel correspondiente.

Su número será determinado por el Congreso Regional del PCA que elegirá sus componentes.

TITULO IX: LA JUVENTUD COMUNISTA DE ASTURIAS**Art. 28.- La Juventud Comunista de Asturias**

La Juventud Comunista de Asturias (JCA) es la organización asturiana de la UJCE y la organización referente juvenil del PCA, como instrumento que sea útil a los jóvenes, independiente en lo organizativo, que aplica de forma autónoma hacia los/as jóvenes el programa y la política del PCA y de la UJCE en cuyas elaboraciones participa.

La JCA tiene como finalidad orientar y organizar a la juventud trabajadora y estudiantil con afanes progresistas y democráticos.

El PCA tiene el deber de promover la JCA en todas las localidades donde no exista, así como apoyar su trabajo con los medios económicos y adecuados.

El/la Secretario/a General de la JCA es miembro del Comité Central del PCA y de su Comisión Permanente.

La JCA tendrá tratamiento de organización del PCA, participando en todos los niveles organizativos, de acuerdo con las normas que se establezcan por el Comité Central.

En los procesos congresuales y conferencias del PCA los miembros de la JCA que tengan la doble militancia, tendrán que optar por la participación dentro de los cauces del PCA o en la JCA.

El PCA, abordará, junto a la JCA, la problemática de la juventud obrera y estudiantil

DISPOSICIÓN FINAL

Los presentes Estatutos del Partido Comunista de Asturias, aprobados en el VIII Congreso entrarán en vigor a partir del día siguiente de la clausura del mismo.